

Identificación del Proyecto

Nombre: COMUNICACION E INFORMACION DEL SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-45-0209

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 32.15

1 Meta: Difundir 5000.0 eventos artísticos, culturales, recreativos y deportivos a través de estrategias que alternen prensa, radio, televisión, impresos y página web, en el periodo.

Magnitud Programada Vigencia: 1695.0

Avance Mes 179.00

Avance Acumulado 624.00

Avance Porcentual 36.81

Descripción Avance Meta

Con el cumplimiento de esta meta, se informará a la ciudadanía sobre los avances del sector y sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de la capital, fomentando la participación y proyectando un sector cultura, recreación y deporte fortalecido. Igualmente se promoverá la retroalimentación de los diferentes actores de la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, a través de las redes sociales.

Se divulgaron en el mes de mayo 179 actividades, con las que se llega a un total de 624 divulgadas a lo largo del año. De la misma forma con las 4.802 apariciones en medios escritos, radio y televisión se llega a un total de 8.986 registros en medios de comunicación. Para el cumplimiento de esta Meta la oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, continuó durante el mes de mayo con la ejecución de las siguientes tres estrategias:

1. Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte: Visibiliza toda la oferta del sector cultura, recreación y deporte a través de alianzas estratégicas con medios de comunicación como Caracol Radio y RCN Radio (Sección Notas Culturales); sección semanal en el Noticiero CM&, Portal de internet del sector www.culturarecreacionydeporte.gov.co y Agenda Virtual Semana.

De la misma forma se ha llegado a nuevos públicos, gracias a la ampliación a otros espacios como las emisoras Super, Minuto de Dios, HJUT, Kennedy y las comunitarias La Norte y Vientos Estéreo. Entre los principales eventos se han divulgado la intervención de la Urna Bicentenario, la divulgación de la agenda del Sector en Semana Santa, la programación del Mes de la Niñez, difusión de las convocatorias del Sector, divulgación de actividades programadas relacionadas con el arte (danza, música, cine, entre otras), la Cadena del Libro en Transmilenio, a Conmemoración del Día de la Mujer, Agenda en la Feria del Libro, lanzamiento de publicaciones,

2. Bogotá Renovada: Estrategia que busca visibilizar los avances de la actual administración, en su propósito de dotar a la ciudad de una renovada infraestructura cultural, recreativa y deportiva, mostrando cada mes los avances de las obras que adelanta tanto la Secretaría como las entidades del sector.

Entre los principales logros de Bogotá Renovada se encuentra en primer lugar el hecho de ser escogido para la exposición del stand de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en la Feria del Libro con el fin de presentar los principales avances en materia de infraestructura cultura, y deportiva que ha adelantado la administración distrital. Exposición visitada por 8.900 personas. De la misma forma se adelantó con la Revista Avianca un especial sobre los bienes inmuebles restaurados en el cuatrienio actual.

3. Redes Sociales: Con el fin de mantener una relación más directa con la ciudadanía y lograr una permanente



retroalimentación con los diferentes actores de los sectores del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte en la ciudad, se continuó con la estrategia en redes sociales: facebook y twitter, que permite llegar de una manera directa a públicos específicos, cualificar las bases de datos de la entidad y mantener una constante retroalimentación con artistas y ciudadanía en general. La estrategia abarca 3 temas. En primer lugar se encuentra Bogotá lo Tiene Todo en Cultura, Recreación y Deporte (con toda la oferta de programación del sector), Bogotá Tiene Talento (con toda la información sobre el programa de convocatorias 2011 y Planetario (Programación mensual del escenario).

Por último, se han creado las cuentas de la Secretaría en Youtube y Vimeo, para la circulación de videos de la secretaría y del sector y

notas en medios de comunicación.

En el marco de la estrategia de redes sociales este es el numero de usuarios que nos siguen en nuestras fanpage de facebook y perfiles en Twitter, a corte del 30 de mayo de 2011.

Bogotá lo tiene todo en cultura recreación y deporte

En Facebook: 2514 seguidores de la fanpage

En Twitter: 3.379 seguidores del perfil

Bogotá tiene talento

En Facebook: 1884 seguidores de la fanpage

En Twitter: 535 seguidores del perfil

Planetario de Bogotá

En Facebook: 679 seguidores de la fanpage

En Twitter: 241 seguidores del perfil

En Total 9.232 seguidores.

Beneficios

Gracias a las diferentes estrategias de comunicaciones que adelanta la Secretaría, la ciudadanía se ha informado y ha participado en los diferentes programas, planes y actividades del sector Cultura, Recreación y Deporte.

Además la ciudadanía ha conocido los avances que ha tenido Bogotá en materia de infraestructura cultural, recreativa y deportiva, como la recuperación de la Casa Sámano (sede hoy del Museo de Bogotá), Casa Fernández (Sede del Instituto Distrital de las Artes), la Plaza de Mercado de las Cruces, La Casona de la Media Torta, (hoy Casona de la Danza) el Palomar del Príncipe, Estadios Campín y Techo y Palacio de los Deportes, así como los avances en las obras de modernización del Planetario de Bogotá

Se divulgó además entre la ciudadanía los logros de un novedoso modelo de gestión público-privada que ha hecho posible que el complejo teatral del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo tenga una programación de altísima calidad, contribuyendo a que Bogotá se consolide como un destino cultural . En el primer año de funcionamiento al complejo de teatros, han asistido 100.822 espectadores y se han presentado más de 70 espectáculos nacionales e internacionales, los cuales han sido divulgados en los medios propios de la Secretaría y en sus redes sociales..

Finalmente, gracias a las estrategias de comunicaciones, en 2011, el sector registró un incremento en la participación en las convocatorias Bogotá tiene talento. En total, para las convocatorias de 2011 se han recibido 3.925 proyectos de arte, cultura y patrimonio, cifra que ya supera la del 2010, que contó con 3.200 propuestas, incluso cuando faltan por cerrarse 25 concursos.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.



1 . 1 ACTIVIDAD: Información y Divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Difusión y Promoción

En el marco de la estrategia de Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte, durante el mes de mayo se redactaron y se enviaron a las bases de datos de la oficina, 33 boletines de prensa y 4 agendas virtuales con los recomendados semanales de todo el sector.

En mayo se emitieron 132 Notas Culturales en Caracol Radio y 110 en RCN Radio. Además se emitieron 4 secciones en el Noticiero CM& (Todos los lunes una nota de un minuto con la información más relevante del sector).

El rating CMI en franja prime 0.48, Caracol 8.90, RCN 12.62.

2 Meta: Editar y publicar 21500.0 Ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaria de Cultura Recreacion y Deporte

Magnitud Programada Vigencia:	4000.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

En el mes de Mayo el Observatorio de Culturas cumplió con la entrega de los textos de los boletines TICS y Mujeres, para iniciar el proceso de corrección editorial y armada electrónica.

Beneficios

Las ediciones informaran a la ciudadanía y a grupos especializados como servidores publicos, académicos, etc sobre temas de ciudad relacionados con la cultura, la recreación y el deporte.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos

2 . 1 ACTIVIDAD: IMAGEN INSTITUCIONAL: DISEÑO Y PRODUCCION DE PUBLICACIONES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5.00	25.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00



3 Meta: Fomentar 1.0 canal y mecanismo que promueva la interacción de la comunicación sectorial para su fortalecimiento, para lograr la apropiación y promoción de la visión compartida del

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Diseño de una Estrategia de Comunicación para el año 2011 orientada a mejorar la efectividad en la comunicación de los servidores de la entidad y lograr una mejor comunicación en el Sector.

Esta estrategia tomó como punto de partida los resultados de la Encuesta de Medición de Comunicación Interna de 2010. La estrategia ha sido socializada en la entidad y en su primera etapa de implementación se realizó un rediseño de la cartelera institucional Notired. En segundo lugar, se hizo el lanzamiento e implementación oficial del Protocolo para Contratistas, ajustando y diseñando la pieza comunicacional (cuyo objetivo es ofrecer las herramientas básicas para que un nuevo contratista pueda comenzar sus labores con información básica a su alcance); al respecto se hizo la solicitud oficial para la inclusión formal del protocolo en el procedimiento y su entrega inmediata el momento de la firma del contrato. De igual forma, para el fortalecimiento de la identidad institucional se ha trabajado en la unificación de firmas de correo electrónico, que permitirá generar una mayor apropiación de la imagen institucional.

Por otra parte se han llevado a cabo talleres de liderazgo y trabajo dirigidos a los servidores para lograr la articulación y mayor colaboración entre las áreas a través de una mejor comunicación horizontal y una mejor circulación de información dentro de la entidad. Ante esto, se llevó a cabo la realización del Primer Comité Informativo de Comunicaciones Efectivas. Hasta el momento se ha avanzado en la estrategia acogida y aprobada por los directivos de la entidad, que ha sido denominada Un Tinto Distinto, la cual ha sido enfocada a espacios de socialización y sensibilización sobre temas de cultura, recreación y deporte.

Atendiendo a la necesidad de fortalecer la Intranet como el principal medio de comunicación interna, se crearon dos nuevas secciones: Así Nos Ven los Medios y Videos Informativos de los Directivos. Ambos buscan, por un lado, mantener la comunidad institucional informada, y por el otro, reconocer a sus directivos en un espacio de acercamiento y divulgación de información de interés general.

Beneficios

Como beneficios para la estrategia de Comunicación Interna hasta el mes de mayo, encontramos los siguientes:

1. Mayor apropiación, acceso y uso de la información, así como de los medios y canales de comunicación a partir de la diversificación de los medios de comunicación de la entidad y de la definición conjunta de acciones de mejoramiento, creación de nuevas secciones y promoción de los medios y uso de la información en la entidad.
2. Mayor articulación y trabajo entre las áreas a partir de los procesos de comunicación generados.
3. Mayor articulación y proyección del trabajo de comunicación sectorial.
- 4.. Mayor apropiación y fortalecimiento de la cultura ética en la entidad.
5. Mejoramiento continuo y calidad de los procesos de comunicación de la entidad.
6. Desarrollo de estándares y modelos de trabajo para compartir los aprendizajes y experiencias de trabajo en



torno al proceso de comunicación.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación y Organización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Comunicación
Interna y Sectorial

La acciones desarrolladas en el mes de mayo como parte de la estrategia de Comunicación Interna fueron las siguientes:

1.Apoyo a la campaña de Reciclaje y cuidado del medio ambiente promovida por el Gestor Ambiental y el PIGA, a través del aprovechamiento de los canales de comunicación internos para tal fin y la realización de las tarjetas de cumpleaños ecológicas.

2.Se asistió al Comité de Mediciones, con el fin de oficializar las mediciones solicitadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

3.Fortalecimiento del conocimiento sobre Indicadores de Ética con la asistencia a la capacitación del mismo nombre, programada por la Secretaría General a través de la Oficina de desarrollo Institucional.

4.Actualización y ajuste de las estrategias de comunicación interna del segundo semestre las cuales se adecuaron en términos de concepto, diseño, cronograma y objetivos.

5.Revisión y ajuste del proceso de comunicaciones internas y externa a partir del análisis de áreas y actividades de trabajo de la Oficina de Comunicaciones. De acuerdo con lo anterior, el equipo de comunicaciones revisó sus actividades y tiempo dedicada a las mismas, para apoyar el proceso de modernización administrativa.

6.Realización del primer Comité de comunicaciones con los directivos de la entidad, para lo cual se diseño la agenda, la presentación y se realizó seguimiento a la estrategia de comunicaciones, además se presentaron las estrategias de comunicación del segundo semestre y se recibieron comentarios del equipo directivo.

7.Reunión con la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos para articular las estrategias planeadas en la reunión anterior y brindar lineamientos para la realización de las mismas.

8.Actualización de los Gestores Culturales en el Portal e Intranet, con sus respectivas fotografías.

9.Reporte del Proceso Gestión Comunicaciones en el Reconocimiento a la



Comunicación Distrital Exitosa CIDE, de la Alcaldía Mayor.

10.Reuniones de planeación y articulación para la realización del Manual de Comunicación para la Crisis.

11.Apoyo a la socialización del tema de derechos culturales, recreativos y deportivos de la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local.

12.Se registraron 14967 visitas a la Intranet en el mes de mayo, lo cual denota el interés por parte de los servidores de la entidad en consultar esta herramienta de comunicación institucional.

13.Se publicaron en Intranet alrededor de 38 nuevas notas de interés. Algunas notas publicadas en el mes de mayo fueron las siguientes:

Reconocimientos Encuestas Mayo 2011

Arranca la Encuesta Bienal de Culturas - EBC 2011

La Alcaldía Mayor en la Feria del Libro 2011

En las localidades sueñan la Bogotá del futuro

¿Sabe cuántas personas han visitado el Stand de la Secretaría en la Feria del Libro?

Concurso Ecochancho

Visita de niños y niñas a la entidad

4 Meta: Aumentar a 350000.0 Personas el nivel de lecturabilidad del periodico

Magnitud Programada Vigencia: 350000.0

Avance Mes 285563.00

Avance Acumulado 285563.00

Avance Porcentual 81.59

Descripción Avance Meta

Ciudad Viva es el periódico de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, que le abre espacio a artículos que den cuenta del acontecer cultural, recreativo y deportivo de la ciudad. Se distribuye en diferentes puntos de la ciudad de manera gratuita, y su misión es consolidarse entre la ciudadanía como un material de lectura y permanente consulta tanto de forma impresa como on-line. Se enmarca dentro del Plan de Desarrollo 'Bogotá Positiva: Para vivir mejor', que le apunta a hacer de la Capital una Ciudad de Derechos.

Este mes, se contó con un total de 285,563 ciudadanos beneficiados del periódico en su edición de MAYO/2011 en sus versiones impreso y digital.

Durante el mes de mayo se distribuyeron 50.000 ejemplares de la edición impresa a través de Distribución Masiva, Distribución Certificada, y Uso en el Punto de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Gracias a esto se beneficiaron directamente a 150.000 ciudadanos que leyeron un



ejemplar del periódico (según Estudio de Lecturabilidad, cada ejemplar es compartido por al menos 3 personas.

Para lograr la meta del nivel de lecturabilidad 330.000 personas en el año 2011, hemos aunado esfuerzos en la estructuración de una estrategia de manejo de herramientas on-line para lograr una mayor visibilización de los contenidos del impreso y captar mayor número de lectores por esta vía, que en el mes de mayo han sido 47.331 a través de la edición digital del periódico, y el envío de un boletín virtual a la lista de correos masivos obtuvo 79.000 personas. Estas acciones han logrado un contacto directo con los lectores, quienes pueden estar permanentemente informados y consultar los diferentes contenidos del periódico a través de estos canales. la edición del periódico en mayo estuvo en circulación en nuestro fanpage con 9.232 seguidores. El total de lectores del mes a través de Internet es de 126.331, estos sumados a los lectores del impreso dan una cifra total de 285.563..

Durante el mes de Abril se investigó, diseñó y aprobó la edición de Ciudad Viva correspondiente al mes de Mayo/2011, la cual trató variedad de temas relacionados con actividades culturales y de interés público que se organizaron para dicho mes por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas; sin embargo, se hizo especial énfasis en la celebración de la 24ª Feria Internacional del Libro de Bogotá, Pabellón de La Fiesta de las Lenguas y el Mes de la Diversidad Cultural.

Beneficios

Como beneficios del cumplimiento de la meta se reportan los siguientes:

1. El periódico Ciudad Viva- Mayo/2011 permitió a la ciudadanía estar informada y actualizada sobre los eventos e información de carácter cultural, recreativo y deportivo del Distrito Capital. En esta edición se tuvo especial atención en temas relacionados con la diversidad cultural, étnica y poblacional de la ciudad.
2. Con los contenidos informativos y culturales de esta edición se benefició a ciudadanos menores y mayores de edad (niños, jóvenes, adultos y personas mayores), de variadas condiciones sociales (pertenecientes a los estratos 1 al 6) y con diversidad de ideologías.

Retrasos y Soluciones

No hubo retrasos.

4 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la Participación y Transformación Cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Periódoco
Cultural

Esta fueron las acciones desarrolladas para lograr publicar esta edición, y ponerla en circulación para que los ciudadanos se beneficiaran. Hay que tener en cuenta que estas acciones corresponden a la edición del periódico Ciudad Viva Junio, el cual se realizó en el mes de MAYO/2011:

1. Reunión Comité Editorial. Martes 3 de mayo/2011
2. Designación de responsables de los artículos. Miércoles 4 de mayo/2011
3. Levantamiento de información. Entre el 5 y el 13 de mayo.
4. Entrega de insumos (notas y fotos). Artículos y fotografías: del 13 al 15 de mayo; Agenda y Recomendados: 15 del mismo mes.
5. Diseño del periódico impreso. Entre el 16 y el 24 de mayo.
6. Aprobación del impreso. Miércoles 25 de mayo.
7. Impresión. Jueves 26 de mayo.



8. Diseño del sitio web. Del 30 al 31 de mayo.
9. Distribución. A partir del miércoles 1° de junio.

5 Meta: Realizar 1.0 gran estrategia de comunicación de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte Orientada a cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos en torno a la

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Se divulgo el cierre de la convocatoria de Amor por Bogotá, y se realizo la planeación del programa amor por bogota con la Alcaldía mayor de la fiesta de las lenguas que se realizara en el feria del libro.

Beneficios

Los beneficios proyectados con el avance en la ejecución de la meta son visibilizar los ganadores de la convocatoria de la entidad Amor por Bogotá, difundiendo el objeto y las finalidades de los proyectos ante la ciudadanía.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos

5 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la participación y transformación cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Estrategia de comunicación

Se divulgo el cierre de la convocatoria de Amor por Bogotá, y se realizo la planeación del programa amor por bogota con la Alcaldía mayor de la fiesta de las lenguas que se realizara en el feria del libro.

6 Meta: Mantener 2000000.0 visitas al año al portal de la SCR D

Magnitud Programada Vigencia:	2000000.0
Avance Mes	254424.00
Avance Acumulado	949664.00
Avance Porcentual	47.48

Descripción Avance Meta

A través del cumplimiento de la meta se espera mantener a la ciudadanía informada sobre los acontecimientos culturales de la ciudad.



El portal de la entidad registró 254.424 visitas durante el mes de mayo de 2011 con las cuales se alcanza un total de 949.664 visitantes en el transcurso del año.

Además de un aumento en los visitantes, se registró durante mayo:

- a. Un incremento en la cifra de personas registradas, permitiendo llegar a un acumulado de 9.981 al cierre del mes con un incremento de mas del 11% en la base de usuarios con respecto al mes de abril de 2011.
- b. La frase/palabra clave de búsqueda más popular fue "hip hop al parque 2011 con 176 búsquedas.
- c. Pagerank en motor de búsqueda de 5/10, garantizando una significativa alta en motores de búsqueda en el momento de realizar consultas desde Google.

Beneficios

Los beneficios alcanzados por cuenta de los avances de la meta son:

- a. Recursos óptimos en accesibilidad a los sitios de la secretaria de cultura y a entidades adscritas con acceso a recursos del servidor
- b. Alta disponibilidad de recursos de transferencia de acuerdo a demanda proyectada por eventos masivos, la cual permite garantizar la oferta de transferencia de recursos por altas demandas.
- c. Interactividad por parte de los usuarios miembros de la comunidad y receptores de la agenda cultural semanal
- d. Difusión de eventos y actividades del sector a 62.000 usuarios a través de lista de correo

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

6 . 1 ACTIVIDAD: Información y divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento y Administración del Portal
Diseño y desarrollo de micrositio para Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
diseño del tema general creación de navegación y arquitectura de información.

Identificación del Proyecto

Nombre: CONCERTACIÓN Y FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RECREACIÓN, DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y PARQUES PARA BOGOTÁ

Código: 3-3-1-13-01-12-0469

Nivel 1: Ciudad de derechos

Nivel 2: Bogotá viva

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 40.00

1 Meta: Coordinar implementación y evaluación 100.0 Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019 denominada Bogotá más activa.

Magnitud Programada Vigencia: 30.0

Avance Mes 3.00

Avance Acumulado 12.00

Avance Porcentual 40.00

Descripción Avance Meta

La magnitud programada para la vigencia corresponde a la ejecución de la Política Pública "Bogotá más activa" a través de la implementación de los Planes Locales, para lo cual se ha adelantado un trabajo conjuntamente con la Universidad Santo Tomás y representantes de la comunidad y Alcaldías locales. Así mismo, corresponde a la ejecución del Plan Distrital de "Bogotá más Activa".

Continuando con el proceso de elaboración de los 10 planes locales, el cual comenzó en 2010, en esta vigencia la gestión comenzó con la realización de reuniones con la Universidad con el fin de concretar las actividades del presente año. Al respecto, la Santo Tomás presentó en dos ocasiones los documentos preliminares, los cuales fueron evaluados y analizados por la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y ante ellos se hicieron varias observaciones y solicitud de ajustes.

De la misma forma, entre el equipo de la entidad se generó un consenso para que el Subdirector de Política y Fomento elaborara un documento guía (Plan Local de Engativá) que contiene los aspectos importantes a tener en cuenta en los demás Planes Locales. Este documento fue presentado ante el equipo de la Universidad con el fin de que todos los Planes fueran elaborados con la misma metodología. Siguiendo el modelo presentado por la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas la Universidad acoge el documento y llevar a cabo los ajustes .

Posteriormente, tras diversas reuniones entre las dos partes, se dio por terminado dicho convenio en el momento en el que la Universidad hizo entrega de los documentos finales. Actualmente estos se encuentran en revisión.

Por otro lado, respecto al Plan Distrital en desarrollo de "Bogotá más activa", en el mes de febrero se realizó una primera sesión para la presentación de la herramienta Balanced Scorecard (BSC) por parte de la firma TANTUM (la única entidad representante para Latinoamérica de los creadores de esta herramienta en el mundo: Norton y Kaplan). Con la herramienta del BSC se pretende facilitar la gestión del plan a nivel distrital. Posteriormente se recibió la propuesta de dicha firma para la elaboración de dicho Plan, utilizando esta herramienta.

Con respecto su creación, se solicitó a la Oficina Jurídica de la entidad, el concepto de viabilidad para iniciar el trámite de elaboración de un convenio con la firma TANTUM. Posteriormente con esta misma Oficina, se definió adelantar una convocatoria pública para su elaboración, que incluye la alineación de los Planes Locales con el Plan Distrital y la corrección de estilo de la Política Pública Bogotá más Activa en su versión en inglés.



Beneficios

Como beneficio se reporta un avance en el proceso de los diagnósticos y documentos preliminares que permiten la elaboración de los diez (10) planes locales de las localidades de Chapinero, San Cristóbal, Tunjuelito, Usme, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Engativá y Puente Aranda, en desarrollo de la Política Pública Bogotá más activa.

De la misma forma, se reporta como beneficio la claridad de cómo se va a adelantar el proceso para la elaboración del Plan Distrital a través de los logros que hasta el momento se han alcanzado.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Asesoría, acompañamiento y análisis para la elaboración de las estrategias para el desarrollo de la política pública "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	2.50	7.50	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Elaborar concertadamente los planes locales y distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

Con respecto a la elaboración de los 10 Planes Locales y Distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la Política Pública Bogotá más activa, durante el mes de mayo se avanzó en:

Respecto de los Planes Locales:

1. Se llevó a cabo una capacitación sobre el uso de la herramienta del Balanced Scorecard para los funcionarios de la DCRD en la USTA. Con la herramienta del BSC se pretende facilitar la gestión de la Política Pública "Bogotá más activa" a nivel distrital.

2. Los documentos de los Planes Locales fueron asignados a los encargados de las localidades en el grupo de la DCRD para su correspondiente revisión y observaciones.

Respecto del Plan Distrital:

1. Se elaboraron tres alternativas para adelantar los procesos contractuales o de convenio y se discutieron en reunión con la Oficina Jurídica.

2. Dado lo anterior, se concluyó que se va a realizar una invitación pública para su desarrollo.

3. Este proceso se inicia con un sondeo para determinar los precios del mercado.

ACCION:Adelantar local, nacional e internacionalmente la

En la Acción de Adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la política pública "Bogotá más activa", durante el mes de mayo se adelantaron las siguientes actividades:



socialización de la política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá 2009-2019 denominada "Bogotá más activa"

Con respecto a la socialización de la Política Pública Bogotá más activa, se llevaron a cabo los siguientes eventos:

1. Mayo 4: Evento llevado a cabo en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, denominado "El Deporte, la Recreación y la Actividad Física, una mirada desde lo social"

2. Mayo 16: Socialización de Bogotá más activa con un área de la Subdirección Técnica de Deportes y Proyectos Especiales de Coldeportes.

3. Mayo 19: Socialización de Bogotá más activa en la Universidad Minuto de Dios

4 Mayo 29: Socialización de Bogotá más activa en el VII Simposio Nacional en Investigación y Formación en Recreación

5. Estadística. La estadística llevada en el portal se realiza teniendo en cuenta las visitas que se realizan por parte de la comunidad. La estadística llevada en las redes sociales es a través de los amigos, fans y/o miembros de grupo en Facebook, seguidores en Twitter y número de las reproducciones realizadas de cada uno de los videos publicados en Youtube.

a. Consolidado anterior tomado a 30 de Abril de 2011 según informe presentado:

Visitas al Portal	69.650
Usuarios Facebook como Miembros	1.195
Usuarios Facebook como Grupo	677
Seguidores Twitter	44
Reproducciones Youtu	232

b. Para el mes de MAYO se presentan las siguientes estadísticas, encontradas a la finalización de este mes (31 de mayo de 2011):

Visitas al Portal	7.300 Nuevo Record visitantes
Usuarios Facebook Miembros	91
Usuarios Facebook Grupo	47
Seguidores Twitter	11
Reproducciones Youtube	38 (17 vídeos)

3. CONSOLIDADO TOTAL A 31 DE MAYO:

Visitas al Portal	76.950
Usuarios Facebook como Miembros	1.286
Usuarios Facebook como Grup	724
Seguidores Twitter	55
Reproducciones Youtub	270



1 . 2 ACTIVIDAD: Crear estrategias para la evaluación de política pública de deporte, recreación y actividad física de Bogotá 2009-2019, denominada "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	20.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

En el tema del diseño de estrategias de monitoreo y evaluación de la Política Pública "Bogotá más activa", en el presente período se definieron las preguntas en el tema de deporte, actividad física, recreación y tiempo libre para la Encuesta Bienal 2011.

Identificación del Proyecto

Nombre: POLÍTICAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEL PATRIMONIO PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS

Código: 3-3-1-13-01-12-0470

Nivel 1: Ciudad de derechos

Nivel 2: Bogotá viva

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 24.74

1 Meta: Apoyar 350.0 Proyectos Artísticos, culturales y del patrimonio de vocación metropolitana.

Magnitud Programada Vigencia: 110.0

Avance Mes 10.00

Avance Acumulado 12.00

Avance Porcentual 10.91

Descripción Avance Meta

Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio se espera apoyar 100 proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, mediante premios y alianzas estratégicas. A través del Programa Distrital de Estímulos se entregarán 80 becas de creación para las 20 localidades de la ciudad. Así mismo, un premio al mejor libro publicado sobre gestión o emprendimiento cultural (este último por gestión). Mediante el Programa Distrital de Apoyos Concertados se entregará 1 apoyo. Finalmente, mediante alianzas estratégicas se apoyarán más de 20 proyectos en el Distrito.

Durante el mes de febrero se validaron y afinaron los términos y condiciones (cartillas) de las convocatorias de la SCRD, y se lideró y apoyó la misma actividad para el Sector (Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Orquesta Filarmónica de Bogotá), para el lanzamiento de Bogotá tiene talento 2011, que reúne 81 convocatorias de todo el Sector, por un valor superior a los 5.000 millones de pesos.

Durante el mes de marzo se relacionan dos alianzas, la primera con la fundación Tridha y la segunda con la Fundación para el Fomento de la Lectura (Fundalectura).

En el mes de abril se cerraron todas las convocatorias de la SCRD, salvo la del Premio Julio González Gómez. Se incrementó la participación de la ciudadanía en las convocatorias (en diferente grado en cada convocatoria, en un promedio del 30%). Es de destacar que se inició el uso e implementación del Sistema de Información Sectorial (SIS) para todas las convocatorias de Estímulos de la SCRD. Durante el mes de abril también se llevó a cabo el proceso de subsanación en las convocatorias de Localidades Culturalmente Activas.

En el mes de mayo se conocieron los listados de proponentes habilitados para evaluación en cada convocatoria. Para la convocatoria de Estímulos de Localidades Culturalmente Activas resultaron habilitadas 225 propuestas, las cuales fueron entregadas a los siete (7) jurados que se seleccionaron para evaluar esta convocatoria. Por su parte, la convocatoria de Apoyos Concertados de Localidades Culturalmente Activas fue evaluada por el equipo técnico y se seleccionó el proyecto que se recomendaría al Comité Directivo, lo cual se realizó en el Comité Directivo del 25 de mayo. La resolución que indica el proyecto ganador será publicada el viernes 3 de junio.

De otra parte, se apoyaron tres (3) proyectos a las siguientes organizaciones: El Teatro la Candelaria, Fotomuseo y a la Asociación de Amigos del Museo Nacional, las cuales suman a la meta como gestión.

Beneficios

Como beneficios se han presentado:



A través del apoyo a proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, se avanza en la garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital. Estos premios y alianzas fomentan las prácticas de los campos del arte, la cultura y el patrimonio, así como el acceso de la ciudadanía en general a estas expresiones.

Existe un diálogo permanente entre la interventoría de los convenios, las organizaciones ejecutoras y la coordinación de la alianza, lo cual ha facilitado el acompañamiento a los procesos.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos en el mes de acuerdo con las actividades del cronograma. Continúa el retraso del cierre de la convocatoria del premio Julio Gonzáles Gómez

1 . 1 ACTIVIDAD: Proyectos metropolitanos en arte, cultura y patrimonio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	8.00	10.00	10.00	10.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	8.00	10.00	6.00	13.00	13.00	9.00	9.00	8.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Premios y reconocimientos en los campos artísticos, culturales y del patrimonio

Durante el mes de mayo se presentaron los siguientes avances en cada una de las convocatorias

1) Estímulos:

a) Localidades Culturalmente Activas: se realizó la segunda verificación de documentos, con el fin de proseguir con el cronograma de la convocatoria. Luego de esta verificación resultaron 222 propuestas habilitadas. Sin embargo, debido a algunas comunicaciones y solicitudes por parte de los proponentes, el número de propuestas habilitadas aumentó a 225 propuestas. Se realizó la reunión con los siete (7) jurados seleccionados del Banco de Jurados, en la cual se socializaron los lineamientos y contexto del proceso de Fomento, Bogotá tiene talento y Localidades Culturalmente Activas. En dicha reunión se acordaron las fechas de la reunión de concertación de las evaluaciones, los formatos, etc. De esta forma, el 16 de junio se reunirán todos los jurados, a quienes se les hizo entrega de la totalidad de las propuestas, a definir los ganadores de esta convocatoria. Se dio respuesta a seis (6) derechos de petición relacionados con el proceso de verificación de documentos de las propuestas.

b) Premio Julio González Gómez: mejor libro publicado sobre gestión cultural y/o emprendimiento cultural (Gestión): la convocatoria permaneció abierta durante el mes de mayo (se cierra el 10 de junio). Se adelantó la estrategia de comunicaciones, en razón de lo cual se dieron aproximadamente 8 entrevistas para distintos medios como RCN Radio, la Radio Nacional de Colombia, entre otros. Así mismo se elaboró una base de datos de aproximadamente 2.500 correos electrónicos de personas del medio editorial, académico, etc, a quienes se les enviará el comunicado del Premio. Así mismo se ha gestionado la divulgación del mismo, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Alcaldía y de la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería.

2) Apoyos Concertados:



a) Localidades Culturalmente Activas: se realizó la evaluación de 9 propuestas que resultaron habilitadas luego del proceso de subsanación y la segunda verificación (del total de 18 recibidas). Se seleccionó el proyecto que sería recomendado al Comité de Dirección para avanzar en la contratación del mismo. La presentación se realizó al Comité el día 25 de mayo. Como resultado de lo anterior, el día 3 de junio se publicará la resolución por medio de la cual se selecciona al ganador de esta convocatoria. La contratación de este proyecto se llevará a cabo en el mes de junio.

3) Jurados

a) Jurados Localidades Culturalmente Activas: se seleccionaron siete (7) jurados del Banco de Jurados, con el fin de realizar la evaluación de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas. Se realizó la reunión de socialización con ellos y se realizó entrega de la totalidad de las propuestas para evaluación.

4) Otras actividades generales adelantadas en el mes de mayo fueron:

a) Se respondieron los derechos de petición y demás comunicaciones relacionadas con las convocatorias.

b) Se realizó una evaluación, junto con la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, del desempeño, logros y requerimientos del Sistema de Información Sectorial (SIS) en el módulo de convocatorias.

c) Se realizó un cruce de los proponentes de los proyectos recibidos en las convocatorias de Apoyos Concertados en la SCR D y en las entidades adscritas, con el fin de verificar que un mismo proponente no hubiera presentado más de dos propuestas o que habiendo presentado dos propuestas, éstas fueran distintas la una de la otra. Como resultado de esta verificación, el Idartes y el IDPC están analizando un proyecto presentado por una misma organización en cada una de estas entidades, que podría ser el mismo proyecto. De ser así, el concursante quedaría descalificado en las dos entidades.

d) Se elaboró un informe de avance parcial de las convocatorias en el Sector, con corte al 24 de mayo. Este informe fue presentado en el Comité Directivo del 25 de mayo, en el cual, adicionalmente, el Comité aceptó la recomendación de los evaluadores de los Apoyos Concertados, de forma tal que se prosiguiera con el proceso de elaboración de la resolución de ganadores y la subsiguiente elaboración concertada, elaboración y firma del contrato de apoyo.

e) Se continuó la estrategia de comunicaciones para Bogotá Tiene Talento 2011, específicamente reforzando la convocatoria que permanece abierta (premio Julio González Gómez).

ACCION:Alianzas
estratégicas

Para el programa Distrital Alianzas Estratégicas Casas de la Cultura se realizaron las siguientes gestiones:

a) En ejecución del convenio de asociación No .282 de 2010 con el Consorcio



Para el Desarrollo Comunitario se continuaron las actividades correspondientes a los tres objetivos. Se tomaron las medidas necesarias para reforzar los resultados del objetivo 3.

b) En ejecución del Contrato de interventoría 237 de 2010 con la Corporación DCARTE se realizó reunión de supervisión con el fin de conocer el estado de ejecución de cada uno de los convenios de la alianza. Se hizo una prórroga del contrato con el fin de que la Corporación logre entregar la liquidación de la mayoría de los convenios a la SCRD.

c) Se hizo el trámite correspondiente desde la Subdirección de Prácticas Culturales en torno a los convenios 2011. Todos los convenios de casas de la cultura (9) y el convenio para la Formulación de la Política Pública se encuentran en el trámite precontractual correspondiente en la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para la entrega a la Oficina Asesora Jurídica.

d) Se hizo reunión con la alcaldía local de Tunjuelito con el fin de armonizar acciones en torno al convenio 2011. Logrando establecer acuerdos de trabajo articulado.

e) En el marco de la alianza del programa de casas de la cultura, se participa de las reuniones referidas a la formulación de los planes distritales, logrando articular acciones entre estos y la política pública de casas.

f) Se realizó el documento de diagnóstico de casas de la cultura, el cual tendrá algunos ajustes con los aportes de las diferentes instancias de la SCRD.

g) Se hicieron dos reuniones de socialización del diagnóstico de las casas de la cultura como parte del proceso de formulación de la política pública, una con la DACP y otra con los Equipos Locales de Cultura.

2 Meta: Alcanzar 400000.0 participantes anuales en actividades artísticas, culturales y del patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	400000.0
Avance Mes	418.00
Avance Acumulado	4282.00
Avance Porcentual	1.07

Descripción Avance Meta

El público objetivo de la oferta artística metropolitana, como derecho de todas y todos los ciudadanos, es la ciudadanía en general y por esta razón la Secretaría apoya tanto eventos de carácter masivo y de impacto metropolitano, como de carácter local, lo cual permite la formulación de medidas tendientes a estimular la creación y circulación de las expresiones artísticas a través de mecanismos de financiación, que permiten lograr un desarrollo integral de las artes, con acceso democrático a toda la población distrital, reconociéndolas como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades culturales de la ciudad.

Durante el mes de marzo la DACP y con lineamientos de la Secretaría de Despacho definió los apoyos y alianzas para el año 2011, lo cual permite que a partir del mes de abril se inicie el proceso de concertación para iniciar el proceso de contratación con entidades sin ánimo de lucro durante los tiempos legales establecidos para la contratación

Se realizaron actividades de carácter distrital, tal como la feria del Servicio al Ciudadano en la localidad de



Candelaria que presentó un total de 1.378 asistentes en el mes de febrero, la feria en la localidad de Ciudad Bolívar la cual presentó un total de 1.310 asistentes en el mes de marzo, la feria en la localidad de Usme la cual contó con un total de 1.176 asistentes durante el mes de abril, la feria en la localidad de Rafael Uribe Uribe la cual presentó un total de 418 asistentes en el mes de mayo, para un avance acumulado de 4.282.

Beneficios

Como beneficios derivados de la gestión se reportan los siguientes:

- Dinamización de espacios distritales a través de presentaciones de grupos artísticos de carácter local y distrital.
- El proceso de interventoría ha permitido mejorar la ejecución de los convenios de asociación con las organizaciones de las casas de la cultura y ha permitido un manejo adecuado de los recursos asignados al Programa.

Retrasos y Soluciones

Al igual que en el mes de abril, en mayo no se realizaron eventos de oferta artística metropolitana. En mayo, debido a algunas dificultades en el trámite de permisos para el Septimafro aún no se ha desarrollado esta actividad, la cual estaba programada para el mes. En la actualidad este grupo étnico aún no ha definido la fecha para su realización.

2 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	4.00	4.00	14.00	6.00	10.00	6.00	16.00	4.00	10.00	6.00	20.00
% Ejecutado	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	19.00	11.00	16.00	4.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Oferta artística metropolitana

A continuación se presentan las actividades y eventos que cuentan con la participación de la ciudadanía, durante este período:

1. Feria de Servicio al Ciudadano:

Se llevó a cabo la participación de la SCR D en la Feria de Servicio al Ciudadano, los días 26, 27 y 28 de Mayo de 2011 en el Parque Marruecos de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Contamos con las presentaciones artísticas de 3 agrupaciones de carácter local y 1 distrital.

- Asistentes a Presentaciones artísticas 248
- Personas atendidas en carpa 170
- Número Total de Personas Atendidas 418
- Material entregado en carpa dispuesta para la SCR D 1319
(Dato informativo)

2. Proyecto: Feria Internacional del Libro de Bogotá

Convocatoria y participación en reuniones de planeación y programación: - recepción y devolución de publicaciones para exhibición y comercialización (4 y 17 de mayo); - coordinación logística (4, 5, 13 y 14 de mayo); - eventos del sector cultura (4, 5, 6, 9, 10, 13 y 14 de mayo); - programación de la FILB de interés para el Plan DICE (3, 5, 11, 12 de mayo); - acompañamiento permanente para operación del stand, en general: información del sector, entrevistas, disponibilidad diaria de programación y publicaciones,



coordinación de equipo, coordinación de operación y comunicación en articulación con el nivel central; entrega de credenciales e invitaciones.

3. Proyecto: Realización de temporadas, producción y programación de actividades mediante contrato suscrito con la Fundación Tridha.

4. Proyecto: Operación y promoción de la lectura en Biblioestaciones y PPP de Bogotá. mediante contrato suscrito con Fundalectura.

5. Proyecto: Realizar el proyecto Celebración 45 años del Teatro La Candelaria, mediante contrato No. 160 de 2011, suscrito con el Teatro La Candelaria.

6. Proyecto: Realizar el proyecto FOTOGRAFICA BOGOTÁ 2011 - IV Encuentro Internacional de Fotografía, mediante contrato No. 163 de 2011, suscrito con el Fotomuseo - Museo Nacional de la Fotografía.

7. Proyecto: Realizar el proyecto Exposición temporal Hilos para la eternidad, mediante contrato No. 171 de 2011, suscrito con la Asociación de Amigos del Museo Nacional .

3 Meta: Alcanzar 50000.0 participantes en eventos de visibilización de poblaciones y grupos sociales

Magnitud Programada Vigencia:	50000.0
Avance Mes	408.00
Avance Acumulado	512.00
Avance Porcentual	1.02

Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría atenderá y apoyará actividades de visibilización de los siguientes grupos poblacionales: Lgbt, Afrodescendientes, Niñez y Ruralidad, así como las reuniones y espacios de participación de los grupos poblacionales convocados por la entidad.

Para esta meta se reportan los siguientes avances:

Durante este mes se participó en reuniones intersectoriales, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, tales como: Consejo Distrital de Discapacidad, Jornada de Planeación Comité Distrital de Infancia y Adolescencia, Mesa Interinstitucional de Diversidad Sexual, Consejo Consultivo LGBT y Consejo Consultivo de Mujeres, Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, Unidad de Apoyo Técnico del Consejo Distrital de Política Social, Encuentro de Consejos Locales de Política Social, Mesa de Trabajo de Juventud y Comisión Intersectorial de Poblaciones.

Se da apoyo y realiza seguimiento a las acciones que se adelantan en la preparación de eventos poblacionales tales como: celebración del día de la afrocolombianidad; celebración del año internacional de los afrodescendientes; semana de la diversidad sexual y de género y realización de la Marcha LGBT, así como de las reuniones poblacionales y locales efectuadas con nuestra entidad adscrita el IDPC y las organizaciones



culturales respectivas.

Se llevó a cabo la participación de la SCRCD en el cierre de actividades con motivo de la Celebración del mes del Niño, el día Sábado 30 de Abril de 2011, en la Sala Infantil de la Biblioteca Pública El Tunal. Se apoyó el desarrollo de este evento, mediante insumo artístico con la presentación artística de una agrupación de Teatro de Títeres El Lagarto Azul de la localidad de Engativá, Ganador de la Convocatoria Localidades Culturalmente Activas Estímulos 2010. Se contó con la participación de 160 personas asistentes.

En estas actividades específicas las cuales se registran en la estadística se presenta una participación de 63 personas durante el mes de marzo, 41 participantes durante el mes de abril y 408 participantes en el mes de mayo para un acumulado de 512 personas.

Beneficios

Se benefician los grupos poblacionales de la ciudad, así como agentes y organizaciones culturales y locales en las diferentes actividades para el fomento y circulación.

Retrasos y Soluciones

Debido a algunas dificultades en el trámite de permisos para el Septimafro aún no se ha desarrollado esta actividad, la cual estaba programada para el mes.

3 . 1 ACTIVIDAD: Formulación de políticas y articulación de instancias públicas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	10.00	1.00	11.00	21.00	21.00	1.00	1.00	11.00	1.00	1.00	21.00
% Ejecutado	0.00	10.00	1.00	11.00	10.00	21.00	1.00	1.00	11.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Articulación con entidades adscritas y vinculadas En materia de articulación con entidades adscritas y vinculadas se efectuaron durante este mes los avances en los campos de arte, patrimonio y cultura:

1. Avances en arte:

- a) El 2 de Mayo de 2011, se convocó a todos los Directores, Subdirectores, Gerentes y Asesores de las Entidades Adscritas a participar de un Taller de validación de las Situaciones Problemáticas identificadas en el análisis sistémico para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio. Además, en esta sesión se les presentó la estrategia metodológica para la II fase de formulación participativa de los Planes Distritales, que indicaba la invitación a realizar consejos ampliados de las áreas artísticas.
- b) Se acompañó y apoyo los Consejos Ampliados de las áreas artísticas de: Música, Arte Dramático, Artes Plásticas y Danza.
- c) Se gestionaron veinte (20) avales técnicos de los proyectos a contratar por el IDARTES
- d) Se proyectaron las respuestas de la exoneración del impuesto de fondo de pobres, azar y espectáculos a tres (3) entidades.

2. Avances en patrimonio:

- a) Decreto traslado de la función de declaratorias y revocatorias
- Reunión en la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, para revisar el modelo



de decreto con las observaciones hechas por las entidades participantes IDPC y la Secretaría Distrital de Planeación. Se elaboró el documento final y fue enviado a los Directores de las entidades para la firma y posterior envío a la Secretaría General.

b) Empalme de actividades entre el IDPC Y EL IDU.

Reunión de trabajo. (19 de mayo). Una vez firmado el Decreto (N°185 del 28 de abril de 2011) sobre el Traslado de las Funciones para el Mantenimiento de los Bienes y Monumentos en el Espacio Público del IDU al IDPC, el pasado 28 de abril, se realizó la primera reunión de empalme, en la que se trabajaron los temas de información y archivos. Se programó una próxima reunión en un mes para hacer seguimiento al empalme.

c) Comité Espacio Público.

Reunión (19 de mayo). Temas tratados:

Presentación de la localización de la escultura La Tingua en la parque AV. Circunvalar con calle 76. Aprobado.

Ocupación de elementos en el Park Way. Denuncia ante la Alcaldía Local.

Información avances términos concurso Fray Bartolomé de las Casas.

Trabajo: Construcción del concepto y estrategias para mejorar el reglamento interno del comité y la solicitud de las aprobaciones de las expresiones en el espacio público.

d) CONCEPTOS TÉCNICOS

Estudio del documento Los Derechos culturales, Recreativos y Deportivos: Herramientas para una ciudad heterogénea, elaborado por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la SCR. El documento fue evaluado y se enviaron observaciones y recomendaciones. (10 de mayo).

Participación en la Sesión del Concejo de Bogotá, donde se estudio la propuesta para nombrar la calle 94, calle Grau, en homenaje al pintor. La propuesta paso a segunda vuelta, con una nota restrictiva, para que la argumentación no sea basada en aspectos patrimoniales, como la propuso la SCR. (2 de mayo).

Estudio, recomendaciones y sesión de trabajo para los indicadores establecidos para los derechos culturales- capítulo patrimonio cultural y mediciones sobre las actividades del Decreto 101- Elaborado por la Subdirección de Análisis Sectorial, poblacional y local. (12 de mayo).

e) OBSERVATORIO DE CULTURA - CAMPO DEL PATRIMONIO

Reunión de trabajo. (11 de mayo)

Reunión de trabajo con el Observatorio de Cultura, el IDPC y el Asesor de la DACP para información, con el fin de estudiar la última versión de las preguntas del sector en la Encuesta Bienal de Culturas para el 2011. (11 de mayo)

Continuación con el analizar las Mediciones para el Campo del Patrimonio y la propuesta para nuevas investigaciones. Desfile de Comparsas de Bogotá, Fiesta de niños y niñas y el programa Siga Esta Es Su Casa, así, como las nuevas investigaciones fiesta de Afro-colombianidad y significación de los espacios socio-culturales de la vivienda. (11 de mayo)

f) Investigaciones / Otros proyectos relacionados con el patrimonio

Participación en Desarrollo del Plan Turístico para la Zona Prioritaria- Teusaquillo.
Participación en la Mesa socio Cultural, convocada por el IDT y



la Universidad Externado de Colombia. (17 de mayo).

Reunión para la revisión de la Tabla Documental del Sistema Orfeo de la SDCRD, en lo referente a la información de Patrimonio Cultural. (4 de mayo).

g) Cátedra Bogotá - Cámara de Comercio de Bogotá -CCB-SCRD-IDPC-2011

Reuniones de coordinación entre la CCB, SDCRD- Oficina de planeación, Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio y el IDPC.

Desarrollo del segundo encuentro urbano en la Localidad de Usaquén con el Apoyo del IDPC. (Realizado el 7 de mayo).

Continúa con la programación del tercer encuentro urbano en la localidad de Suba para el 4 de septiembre y la cátedra Bogotá para el 4 de agosto.

3. Avances en cultura:

En este punto, relacionamos las reuniones en las que participa la Subdirección de Prácticas Culturales, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, como resultado de la visibilización de cada población, tales como:

a) Desde el día 27 de mayo se realiza la divulgación del proceso de selección de las propuestas artísticas que serán apoyadas para su puesta en escena en la celebración de la Marcha por la ciudadanía plena de las personas LGBT. El Consejo Distrital de Cultura de los Sectores LGBT realiza la convocatoria, el proceso de selección y recomienda las organizaciones que pueden ser apoyadas. Se realizan reuniones de articulación con la Mesa de Trabajo LGBT para la coordinación de actividades y acompañamiento en el proceso de selección de las propuestas artísticas que participarán en la Marcha por la Ciudadanía plena de las personas LGBT. Se reitera que el aporte de la SDCRD estará destinada única y exclusivamente para apoyar y fortalecer con insumos artísticos el desarrollo de la Marcha.

b) Reunión con el IDPC y el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos ILSA, para la coordinación de actividades para la celebración del Día del Campesino que se realizará el primer viernes de junio con la realización de un mercado campesino en la Plaza de Bolívar. El sector Cultura, Recreación y Deporte aportará a esta actividad con el préstamo del escenario móvil por parte del IDARTES y con insumos de agrupaciones culturales rurales por parte del IDPC.

c) Se desarrollan diferentes reuniones para la articulación de las actividades a desarrollar en el marco de la celebración del Día de la Afrocolombianidad.

d) Reunión con la Gerencia de Arte Dramático del IDARTES. Articulación para fortalecimiento de alianza estratégica para los sectores LGBT. El IDARTES evalúa la posibilidad de sumarse al desarrollo del proyecto de alianza estratégica relacionado con la promoción y reconocimiento de la práctica artística y cultural del transformismo, como un patrimonio de las personas de los sectores LGBT, a través de un proceso de capacitación y reflexión desde las artes escénicas, teniendo en cuenta el enfoque de género y de orientaciones sexuales. (Mayo 19 de 2011).

e) Reuniones con el IDPC, Para definir criterios de trabajo conjunto y consolidar la Alianza con las Comunidades Negras, Raizales y el Pueblo Gitano, teniendo en cuenta que con los afrocolombianos, en Consejo acordó crear una bolsa común donde se depositarán los recursos y mediante un operador se ejecutarán los recursos de las Escuelas debido a las dificultades



que se han venido presentando en años anteriores en la presentación de los informes y en la dinámica organizativa y comunitaria, se acordaron montos, beneficiarios y tiempos para su ejecución. (04,07, 19 y 26 de mayo).

f) Reuniones con la Orquesta Filarmónica para articular acciones con respecto a la Semana de la Afrocolombianidad, la Semana Raizal y la política del pueblo gitano, definiendo la realización de un Concierto para las Etnias en el mes de octubre y la realización de una reunión de entidades para la presentación del proyecto para las clases de música durante la próxima vigencia o próximo año. (02, 09, 10 de mayo).

g) Reuniones con la media torta donde se acordó realizar una reunión con la organización ORFA del pueblo raizal para la utilización del escenario móvil durante la Semana raizal. El pueblo gitano lo utilizará posteriormente. (10 y 12 de mayo).

h) Reuniones con el IDR para la articulación de acciones: Concierto afro, Septimafro, la realización de un Festiparque, la contratación de artistas para el concierto y las luces de parte de las organizaciones de comunidades negras, quedando pendiente las jornadas recreativas y deportivas. (04, 10 y 20 de mayo).

i) De igual manera se realizaron las reuniones de concertación con el pueblo gitano para la construcción de su política pública en Nueva Marsella, se definieron acciones y estrategias para su concertación en el nivel distrital y nacional.

j) Reunión seguimiento Alianza con Mujeres del IDPC 2010 (Revista Mujeres y Voces Culturales). El material que se lee está mejorado en un 70% y recoge las sugerencias realizadas por el equipo a lo largo del acompañamiento; sin embargo se recomienda que la revisión final la deba realizar una correctora de estilo, para que pueda ser aprobada por el IDPC. (4 de Mayo de 2011).

k) Reunión: Seguimiento alianza juventud. Se realiza seguimiento a la ejecución de la alianza joven Bogotá Joven: La ciudad tiene identidad juvenil, estableciendo así un avance del 80% en los productos de la misma exposición fotográfica, edición de libro, presentación en asamblea. (06 de mayo de 2011).

l) Seguimiento alianza infancia. Se realiza reunión de seguimiento a la alianza por la infancia 2010 con la organización Asoda, espacio en el cual se discutió con la SDIS algunos aspectos identificados en el acercamiento a organizaciones juveniles, con los cuales se busca aportar en el seguimiento y evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. (09 de mayo de 2011).

Actividades de coordinación intrainstitucional:

a) Reunión del equipo poblacional de la Subdirección de prácticas culturales para revisión y consolidación de documento de lineamientos para la implementación del enfoque poblacional diferencial. (Mayo 9 de 2011).

b) Se asistió a la Reunión de Equipos Locales, donde de manera práctica se realizó taller sobre temas poblacionales que será socializado en las asambleas ampliadas como material de insumo para los planes distritales. Se busca brindar herramientas y metodologías de aplicación en los encuentros deliberativos que se llevarán a cabo en las localidades y en los consejos ampliados. Igualmente ésta articulación permitió hacer recomendaciones de la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de investigación sobre Prácticas Artísticas que adelanta el



Observatorio de Cultura en las 20 localidades de la ciudad. Para finalizar, se presenta lo relacionado con el proceso de elecciones de consejeros y consejeras de juventud. (9 de Mayo de 2011).

c) Reuniones del equipo de asesores poblacionales con el equipo de articulación local para dar respuesta a documentos técnicos que adelanta la SCR D en el proceso de formulación de planes. (28 de mayo).

d) Reuniones con el equipo de prácticas culturales para la definición de criterios de contratación de los operadores del proceso de visibilización (septimafro) de las comparsas y Escuelas de Formación que se llevarán a cabo con las comunidades negras. (26 Y 27 de mayo).

e) Reuniones para coordinar la convocatoria del septimafro desde las localidades. (25 y 26 de mayo).

f) Conversatorio Derechos Culturales 13 de Mayo de 2011. Se acompañó el Conversatorio derechos culturales en la ciudad, desarrollados por la Secretaría Distrital De Cultura, Recreación y Deporte desde la Dirección De Regulación y Control. Se dio como un espacio de reflexión colectiva sobre los avances y retos en materia de reconocimiento y garantía de los derechos culturales en las sociedades contemporáneas, caracterizadas por la diversidad y la incidencia de la globalización en la construcción de referentes culturales a nivel individual y colectivo; en este evento se contó con la intervención de Diana Sandoval, Subdirectora Prácticas Culturales Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

g) Reunión de Equipo Poblacional. Se realizó reunión de seguimiento y apoyo a las actividades que se desarrollan como equipo tanto en los compromisos misionales como en los procesos; además de socializar avances de las obligaciones contractuales, permite al equipo distribuir tareas de forma que todos y todas participemos de los diferentes procesos. Igualmente se trabajo de manera conjunta el cronograma de las actividades que se necesitan para la socialización del documento poblacional diferencial con perspectiva de género en el sector. (3 de Mayo de 2011).

Participación en actividades interinstitucionales:

a) Reuniones con el Ministerio del Interior. Se revisó el avance del proceso de apoyo al Septimafro y la semana de la afro colombianidad, teniendo en cuenta que el Ministerio no autoriza desembolsos antes de la obtención del permiso para la utilización de las vías y del espacio público. (05, 10, 19 y 26 de mayo).

b) Mesa de trabajo de juventud. Se participa en las reuniones de mesa de juventud los días 04, 11 y 25 de mayo, espacio en el cual se discuten los resultados del proceso de socialización de los diferentes encuentros sobre Sistema Distrital de Juventud realizados en la ciudad. Igualmente, la SCR D como Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Cultura de Juventud recoge el comunicado que este espacio le envía a la mesa de juventud sobre sus aportes al Sistema el día 07 de mayo y los presenta ante las entidades el 11 del mismo mes, siendo recogidas en general las apreciaciones presentadas. Finalmente, el 25 de mayo, se define el último borrador de Decreto sobre Sistema Distrital de Juventud, incorporando el Sistema Distrital de Información.

c) Equipo de trabajo Sistema Distrital de Juventud. Se discute sobre la reforma que se debe hacer al Decreto 115 respecto a sus funciones de acompañamiento al Consejo Distrital de Juventud y de apoyo en las



- elecciones de Consejeros Locales de Juventud, revisando la pertinencia de incorporarlas a las de la Mesa de Trabajo de Juventud. (26 de mayo de 2011).
- d) Encuentro deliberativo planes distritales en Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio. Se participa del encuentro deliberativo con las problemáticas transversales. Para el caso de niños y niñas, este ejercicio requirió del desarrollo de una metodología lúdica para que la población desarrollara la dinámica. (28 de mayo de 2011).
- e) Comité Técnico Distrital de Discapacidad. En esta reunión se realizó presentación del Programa de Megajardines por parte de Integración Social y de la Tarjeta Única de Servicios Ciudadanos, en la que quedará también incluido el servicio de oferta cultural y recreodeportiva del Pasaporte Vital. Cultura trabajará los lineamientos de la Fiesta por los Derechos Recreodeportivos con la Comisión de Visibilización de la Política Distrital de Discapacidad. (Jueves 5 de mayo de 2011).
- f) Consejo Local de Discapacidad de Teusaquillo. Se realizó una presentación sobre Derechos Culturales en el Consejo, tras la cual se decidió que el Foro Local de Discapacidad se realizará en torno al tema de Derechos Culturales. Se definirá en próxima sesión la fecha del Foro. (jueves 5 de mayo de 2011).
- g) Consejo Local de Discapacidad de La Candelaria. Cultura apoyará con presentaciones artísticas la Feria de la Productividad de La Candelaria para Personas con Discapacidad. (Jueves 12 de mayo de 2011).
- h) Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez. Se acordó que se realizará en mayo una sesión de socialización de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez (PPSEV) a la cual también están convocados los referentes del Sector Cultura. De igual manera se acuerda el presupuesto del Sector Cultura para visibilización se apoye el lanzamiento del Plan Operativo de la PPSEV. (miércoles 18 y 25 de mayo de 2011).
- i) Mesa Intersectorial de Mujer y Género. Se informo sobre el proceso de revisión y ajuste del Plan de Igualdad de oportunidades para la equidad de Género (PIOEG) en el Distrito Capital 2008 2010; desde los Derechos humanos y enfoque de género. Esta consultoría es realizada por la Empresa CRECER LTDA. IDPAC hace invitación para como sectores distritales se concreten actividades para el 25 de noviembre de 2011 de manera intersectorial. La subsecretaria de Mujer y Género recomienda a cada uno de los sectores la entrega de información sobre los compromisos sectoriales para el PIOEG (Derecho a una cultura libre de sexismo. (12 de Mayo de 2011).
- j) Reunión del Sistema Orgánico Funcional Integrado y Articulador-SOFIA. Se realiza presentación de las acciones que la SDIS y Secretaria de Gobierno proponen para la Atención de Mujeres Víctimas de violencia. Frente a las competencias del Sector para generar estrategias de prevención se hace llamado para que las matrices construidas contemplen variables de acciones de gestión para promover cambios de imaginarios para la desnaturalización de la violencia contra las mujeres, no como programas, ni como proceso misional de los Sectores. (12 de Mayo de 2011).



4 Meta: Formular 100.0 Por ciento De 3 planes sectoriales en Arte, Cultura y Patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	50.0
Avance Mes	5.50
Avance Acumulado	18.00
Avance Porcentual	36.00

Descripción Avance Meta

Durante el mes de marzo, la Universidad Nacional de Colombia presentó la estrategia de comunicación para el I Foro Distrital para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio programado para el 02 de abril. De otra parte, se eligieron los tres Comités Distritales (uno de Artes, uno de Prácticas Culturales y uno de Patrimonio).

Durante el mes de abril, la Universidad Nacional entregó a la DACP la Metodología para los Encuentros Deliberativos para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y la estrategia metodológica y de comunicación ante los Comités Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio. Se socializó la información sobre el Análisis Sistémico a los directores, subdirectores y gerentes de las Entidades Adscritas, con el objetivo de recibir sugerencias, observaciones y/o propuestas.

Durante el mes de mayo se realizó el proceso de construcción colectiva para la formulación de los Planes Distritales, los cuales incluyeron programas, proyectos, estrategias y objetivos que marcarán la ruta para la próxima década en las Artes, las Prácticas Culturales y el Patrimonio de Bogotá, a través de 40 encuentros deliberativos. Estos encuentros se desarrollaron de manera simultánea en el sur, centro y norte de la ciudad para facilitar la participación de ciudadanos y ciudadanas de todas las localidades.

Beneficios

Como beneficio se reporta:

Continuar con la Formulación de los planes distritales, con la participación del sector, identificación de problemáticas y priorización, para conocer y pensar los Campos de las Artes, el Patrimonio Cultural y las prácticas culturales en la ciudad, de manera participativa y respondiendo a realidades concretas.

Retrasos y Soluciones

Como retraso en las actividades programadas es la no realización y consolidación del documento de la primera versión del plan. Debido a los siguientes puntos:

- La Universidad solicitó una suspensión del contrato por un mes. En este sentido, la DACP citó a comité técnico y a la Jurídica de las dos Instituciones, para dar solución a este tema y para definir conjuntamente los pro y los contra de esta petición. Al final de la reunión se acordó no continuar con dicho trámite.
- Se decidió prorrogar el contrato interadministrativo N° 267 hasta el 15 de Agosto de 2011.
- Se aplazaron los Encuentros deliberativos distritales para el 28 de Mayo de 2011.
- Se retiró del equipo del CES la Asesora de Artes, Luz Stella Gil, lo cual genera retrasos al tener que buscar y aprobar un nuevo candidato



4 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	13.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	15.00	12.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	11.00	4.00	18.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Políticas,
programas y procesos
sectoriales y
poblacionales

Sobre los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y del Patrimonio

- a) Durante el mes de mayo la Universidad envió los siguientes documentos: versión 3.0 del Análisis Sistemico, versión 2.0 del Marco Conceptual, el resumen ejecutivo del análisis sistémico y el documento de análisis de resultados del foro de lanzamiento y validación de las situaciones problemáticas de los campos de arte, prácticas culturales y patrimonio
- b) Acompañamiento a los encuentros deliberativos locales y distritales los cuales fueron analizados y comentados al interior de la DACP, así como enviados a la universidad.
- c) Se participó del Comité operativo con la Universidad Nacional donde se trató la solicitud de suspensión del contrato por parte de la Universidad.
- d) Se revisaron las situaciones problemáticas del campo de las artes y se elaboraron las situaciones problemáticas de Cultura y Desarrollo en compañía de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, la Subdirectora de Prácticas Artísticas y el Asesor de Participación.
- e) Se envió a la DACP el cronograma ajustado con los consejos ampliados del Subsistema, denominados en la II fase, encuentros deliberativos locales.
- f) Se apoyo la redacción y se envió el Boletín Informativo N°2 a la Universidad.
- g) Por medio de la oficina de prensa de la SCRCD se convocó a la ciudadanía a participar de los encuentros deliberativos.
- h) El 28 de mayo se realizaron los tres Encuentros Deliberativos Distritales en tres puntos de la ciudad SUR: IED INEM Santiago Pérez Carrera 24 # 49-86 sur, Barrio El Tunal CENTRO: Auditorio Virginia Gutiérrez de Pineda del Edificio (Rogelio Salmona) de Posgrados de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. NORTE: Centro de Desarrollo Comunitario Simón Bolívar - Calle 165 # 7-52 Barrio Servitá.
- i) Según lo acordado en comité técnico, la DACP convocó los 40 espacios (Consejos y mesas culturales) del Subsistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, para los Encuentros Deliberativos Locales.

En el campo de las Artes: No se presentaron avances

En el campo del Patrimonio: No se presentaron avances

En el campo de las Prácticas Culturales

Por parte de la Subdirección de Prácticas Culturales se ha brindado acompañamiento al proceso de formulación de los planes de la siguiente manera:

- a) Reuniones de la subdirección de prácticas culturales para la definición de



metodologías de trabajo y conformación de equipos en atención al proceso de formulación de planes que adelanta la SCR D en coordinación con la UNAL.

b) Reunión equipo de trabajo de la Subdirección de prácticas culturales, para la revisión de enfoques transversales a documentos de trabajo de los planes elaborados por la Universidad Nacional, en grupo de trabajo de la Subdirección de Prácticas Culturales. Las recomendaciones, resultado de esta revisión, fueron socializadas con la Subdirección.

En lo relacionado con el PLAN DICE:

La implementación del Plan DICE es una decisión de la siguiente administración, en esa medida, la directriz de la Secretaría de Despacho de la SCR D es trabajar el 2011 como el Año 0, donde las actividades a desarrollar respondan exclusivamente a la socialización del Plan DICE, que convoque a los distintos sectores involucrados en los temas del libro y la lectura y los actores con decisión gubernamental.

Por lo anterior se han desarrollado las siguientes acciones:

Definición de la estrategia de socialización del Plan DICE. Seis reuniones: 18 de abril y 25 de mayo (Secretaría de Despacho SCR D); 25 y 26 de mayo (Oficinas de comunicaciones y Comité Intersectorial del Plan DICE de Cultura y Educación - SCR D y SED); 24 de mayo (DACP); 30 de mayo (Comité Intersectorial del Plan DICE).

Revisión conjunta con la Gerencia de Literatura (IDARTES) de las metas y proyecciones del Plan DICE para el sector cultura. Una reunión, 30 de mayo de 2011.

Definición y convocatoria a directivos de la SED para armonizar las metas y proyecciones específicas del sector educativo en el Plan DICE. Se realizó una reunión de coordinación con el Director de Educación Preescolar y Básica, 26 de mayo.

En coordinación de la gerencia de literatura (IDARTES) se realizó el 04 de mayo el Primer encuentro de socialización del Plan DICE (versión noviembre de 2010) en el taller Libro, lectura y literatura en las localidades de Bogotá en el marco de la 24ª Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILB). Invitados: consejeros de literatura, gestores locales, entidades y personas vinculadas al tema del libro, la lectura y la literatura.

En lo relacionado con el proceso de Información el avance se enfocó en:

Durante el mes de mayo se llevaron a cabo las reuniones tendientes a poner en funcionamiento el Sistema de Información Sectorial en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Para tal efecto se llevaron a cabo dos encuentros con la persona encargada de la convocatoria. El primer encuentro tuvo como fin realizar una sensibilización al uso de la herramienta, lo que implicó describir objetivos, pertinencia y acercamiento a la herramienta.

En el segundo encuentro se llevó a cabo la capacitación del personal en el manejo de la herramienta tecnológica, haciendo énfasis en el diseño y



definición del programa de convocatorias. Así mismo se dejaron montadas las cartillas de las convocatorias 2011 y se espera que dé inicio al uso de la herramienta en esta entidad durante el proceso de recepción de propuestas a mediados del mes de junio. Del mismo modo se discutieron y definieron los reportes del módulo de convocatorias, llegando a un acuerdo con el fin de establecerlos como reportes permanentes dentro del módulo.

Durante este periodo se llevo a cabo la realización del documento de análisis de los resultados parciales de la investigación diagnóstica sobre el estado de las organizaciones culturales locales. Este documento se convertirá en el primer insumo para poder comenzar a sugerir los análisis específicos que ayuden a alimentar y exponer del modo más claro la situación de las organizaciones en las localidades.

Así mismo fueron realizadas las reuniones de discusión de instrumentos de levantamiento de información para marcha LGBT y el segundo estudio de indagación sobre violencia contra las mujeres, para ello fueron convocados asesores del IDPC y de la Subsecretaria General de Mujer, Género y Diversidad Sexual de Planeación Distrital.

Fueron realizadas de manera formal todas las solicitudes de medición al Observatorio de Culturas, de esa manera solo resta hacer seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

En lo relacionado con el Proceso de Fomento no se presentaron avances en el periodo:

De otro lado, se participó en la elaboración de la versión definitiva del procedimiento para los avales jurídico y técnico de los apoyos concertados (contratos de apoyo) y las alianzas estratégicas (convenios de asociación) de las entidades adscritas. En razón de esta participación se elaboró el modelo del formato para la presentación de proyectos y el modelo de verificación técnica. Así mismo, se hizo la revisión integral del procedimiento, garantizando su coherencia y articulación con los lineamientos de fomento del Sector.

Finalmente se realizó una primera revisión del documento de derechos culturales, recreativos y deportivos elaborados durante el 2010 en la SCR (bajo el liderazgo de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos). Luego de esta primera revisión, se hará una segunda, debido a la relevancia del tema.

ACCION:Articulación
local

Participación activa en reuniones para realizar la programación de objetivos y compromisos para el año 2011

- a) Reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, para recibir orientación y lineamientos sobre la implementación de los procesos misionales, y el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad en las localidades.
- b) Reuniones periódicas con el equipo central de articulación local, para



planear y organizar las actividades del equipo de articulación local, con el fin de coordinar a los equipos locales de cultura y establecer lineamientos de trabajo para la vigencia 2011.

c) Reuniones semanales de coordinación de equipos locales de cultura, con el fin de orientar el cumplimiento de las metas y objetivos de la acción articulación local.

d) Reuniones de equipos locales de cultura y equipo asesor de Articulación local, para el seguimiento a la articulación del sector en las localidades, a las actividades para la implementación de los procesos de fomento, organización, información y participación en las localidades, a la participación en consejos locales de gobiernos y demás espacios de participación local.

e) Participación en reuniones con el equipo de la Subdirección de análisis Sectorial, Poblacional y Local y asesores de la Dirección de Arte, cultura y Patrimonio para revisar y analizar los indicadores estratégicos del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el marco de la implementación del Decreto 101.

f) Participación en reuniones con asesor de la Subsecretaría de Asuntos Locales, equipos de la Secretaría de cultura para analizar la propuesta de Acuerdo de competencias locales en el marco de la implementación del Decreto 101.

5 Meta: Implementar 1.0 estrategia para el fortalecimiento de la gestión de organización del sector cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El propósito de fortalecer las capacidades de las organizaciones culturales, para el desarrollo de formas asociativas, es coincidente con el objetivo de avanzar hacia su sostenibilidad económica y social y de fortalecimiento y desconcentración de oferta cultural de la ciudad.

Para lo anterior se proyectaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a la meta:

- Acuerdo de acciones y aportes económicos con la gerencia de música del Idartes para el mejoramiento de circulación de la oferta de música (Ruedas de Negocios en el marco de los festivales Rock, Colombia y Hip Hop al Parque 2011.
- Acuerdo de acciones y aportes económicos para mejorar el funcionamiento de las cadenas de valor de las áreas artísticas de literatura, arte dramático y danza, con las respectivas gerencias del Idartes.

Para su desarrollo se han efectuado las siguientes acciones:

- Se logró establecer el acuerdo técnico y económico necesario con las gerencias de música, arte dramático y literatura del Idartes para la ejecución conjunta de las acciones programadas de cadenas de valor.
- Igualmente se evaluaron las propuestas y se inició formalmente el proceso contratación, con lo cual se podrán generar las condiciones necesarias para la ejecución de los recursos y procesos.



Beneficios

Entre los beneficios alcanzados se destacan los siguientes:

- Se logró establecer el acuerdo técnico y económico necesario con la gerencia de música del Idartes para la ejecución conjunta de las acciones requeridas.
- Se logró establecer el acuerdo técnico y económico necesario con las gerencias de arte dramático y literatura del Idartes para la ejecución conjunta de las acciones requeridas.
- Se estableció la base de acuerdo para la proyección de los estudios previos para la contratación.

Retrasos y Soluciones

El proceso contractual registró un retraso proveniente de la necesidad de adelantar un proceso de traslado presupuestal. Esto impidió iniciar con la contratación. Sin embargo, con base en la articulación de generada con las gerencias de área de Idartes, se logró avanzar en la proyección de marcos y de acciones que son necesarias para la ejecución de la estrategia.

5 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento y organización sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	1.00	1.00	11.00	17.00	14.00	8.00	10.00	8.00	20.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	1.00	1.00	9.00	17.00	14.00	8.00	9.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento a la organización y fomento a las prácticas asociativas para el desarrollo económico del sector

En desarrollo del proceso para el fortalecimiento a la organización, se adelantaron las siguientes acciones:

- Se evaluaron las propuestas y se inició formalmente el proceso contratación.
- Se proyectó de manera articulada con el Idartes el Módulo de entrenamiento para la circulación como proceso de capacitación previo a la rueda de negocios de Rock al Parque
- Se proyectó de manera articulada con el Idartes la parte operativa de la Rueda de Negocios de Rock al Parque

Para el cumplimiento en el diseño de acciones de cadenas de valor se efectuaron las siguientes acciones:

- Se adelantó de manera articulada con el Idartes el diseño preliminar de acciones para la generación de procesos de encadenamiento entre los eslabones de Creación/Producción, Comercialización, Promoción y Difusión del área de literatura.
- Se adelantó de manera articulada con el Idartes la acción de seminario laboratorio de gestión cultural y producción escénica como proceso de inicio para la generación de procesos de encadenamiento entre los eslabones de Creación/Producción, Comercialización, Promoción y Difusión de la cadena de valor del área de Arte Dramático
- Se generó de manera articulada con el Idartes y el Ministerio de Cultura un marco de acuerdo preliminar para la generación de procesos de encadenamiento entre los eslabones de Creación/Producción, Comercialización, Promoción y Difusión del área de danza.

Identificación del Proyecto

Nombre: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS Y TERRITORIOS CULTURALES ADECUADOS Y PRÓXIMOS PARA LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

Código: 3-3-1-13-02-27-0472

Nivel 1: DERECHO A LA CIUDAD

Nivel 2: Bogotá espacio de vida

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 4.24

1 Meta: Lograr 100.0 % en la aplicación de cinco instrumentos de planeación territorial que incorporen el componente cultural

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 1.00

Avance Acumulado 6.00

Avance Porcentual 30.00

Descripción Avance Meta

El 20% del avance en la inclusión del componente cultural en 5 instrumentos de planificación territorial corresponde a la propuesta de inclusión y gestiones para la misma.

En cuanto a la incorporación del componente cultural en los instrumentos de planificación territorial, se ha avanzado en el inicio del análisis tanto del Plan de Ordenamiento Territorial como del Plan Maestro de Equipamientos Culturales en los cuales se identifica dicho componente. Este análisis será parte del documento que será entregado por la oficina del Plamec, en el cual se identificará dicho componente.

Con respecto al Plan de Ordenamiento Territorial se han llevado a cabo gestiones con la Secretaría Distrital de Planeación para la inclusión del componente cultural en el proyecto de modificación extraordinaria del POT y las gestiones realizadas para la identificación del componente cultural en instrumentos de planificación de niveles inferiores al POT de la siguiente manera:

1. El componente cultural esta presente en el Plan Maestro de Equipamientos Culturales en lo referente a Paisajes Culturales.
2. El componente cultural esta presente en el Plan de Ordenamiento Territorial en los referente a las políticas de Mujer y Género y en lo referente a Patrimonio.
3. El componente cultural esta presente en el PEPA Plan Especial de Patrimonio Arqueológico, en lo referente a Patrimonio arqueológico.
4. El componente cultural esta presente en los PEMS Plan Especial de Manejo y Sostenibilidad en lo referente a Patrimonio.

En relación con el Plan de Equipamientos Culturales se han llevado a cabo las gestiones para la adopción de la actualización del Plan Maestro de Equipamientos Culturales. En primer lugar se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación el proyecto de Decreto para actualizarlo. Hasta el momento la SDP ha enviado los ajustes y observaciones al Documento Técnico de Soporte, a la ayuda de memoria y al proyecto de decreto del PLAMEC. Todas estas están en proceso de inclusión.

Beneficios

Como beneficios relacionados con el cumplimiento de la meta se encuentra la coordinación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Planes Maestros y Complementarios y el Sistema Distrital de Planes Maestros con el fin de lograr la actualización del Plan Maestro de Equipamientos Culturales.

Retrasos y Soluciones

Aunque algunos de los componentes están incluidos en la propuesta de revisión excepcional del POT, esta aun no ha sido adoptada y se escapa al alcance de las funciones de la Secretaría. En similar situación se encuentra la propuesta de modificación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales, según manifestó la Secretaría de



Planeación (radicado 20107110108912) esa Secretaría no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT no esté adoptado.

1 . 1 ACTIVIDAD: Políticas para el ordenamiento cultural del territorio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00
% Ejecutado	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Coordinación En el mes de mayo se llevo a cabo un avance en el análisis del anteproyecto de los ejes de política del inversión y priorización de actividades para el año 2012.
PLAMEC

2 Meta: Lograr 1000.0 en la construcción de tres escenarios culturales

Magnitud Programada Vigencia:	45.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.30
Avance Porcentual	2.89

Descripción Avance Meta

Nota: La cifra real programada para la actual vigencia corresponde al 4.5% del cumplimiento de la meta de la construcción del 100% de 3 equipamientos que ha sido establecida para el cuatrienio. Se presenta al 0.045 por mil (es decir el 45) debido a que el Sistema de Información Sectorial no permite incluir avances con más de un decimal ya que los acerca a 0 o a 0.1, situación que no permite conocer la realidad del nivel de cumplimiento. El 4.5% programado en el año 2011 corresponde a la realización de los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos para el equipamiento cultural localizado en el Nodo de Usme, para lo cual se ha avanzado a la fecha en lo siguiente:

En el artículo 8 del Decreto No. 465 de 2006 se especifica la localización de los equipamientos culturales a construir; sin embargo, dado que fue imposible conseguir lotes disponibles en esas localizaciones, se hace necesario modificar el mencionado Decreto con el fin de ampliar la posible localización de los equipamientos culturales. El proyecto de decreto fue enviado a la Secretaría Distrital de Planeación y continúa en la Subsecretaria de Planeación Territorial de esa Secretaría para aprobación, previa firma de la Secretaria del Despacho. A la fecha, la modificación no ha sido suscrita.

En cuanto a la construcción del equipamiento cultural en el nodo de Usme, se ha avanzado en lo siguiente:

El nodo se construirá en un predio ubicado en la Operación Estratégica Nuevo Usme, en el Plan Parcial Tresquebradas, Polígono Uno, y en él participarán la Secretaría de Cultura, Recreación y Departe, Metrovivienda, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital

Los términos de referencia del Acuerdo de Voluntades para la construcción del Nodo de Equipamientos fue aprobado por las mencionadas entidades de manera preliminar.

El proyecto de Acuerdo de Voluntades fue enviado a esta Secretaría el día 15 de febrero para revisión de la



Oficina Jurídica. El texto definitivo fue aprobado y devuelto a Metrovivienda para suscripción y ahora está en proceso de nueva revisión por parte de la Secretaría Distrital de Educación para la respectiva firma.

A partir del estudio que llevó a cabo la Sociedad Colombiana de Arquitectos en el año 2009, para la definición del programa arquitectónico y de áreas del proyecto Equipamiento Cultural en Usme, fueron enviadas a Metrovivienda las características arquitectónicas correspondientes al equipamiento cultural de escala zonal que hará parte del Nodo de Usme. Esta información es base para la construcción de los términos de referencia para la realización del concurso arquitectónico mediante el cual se elegirá el mejor proyecto para llevar a cabo el Nodo de Equipamientos de Usme.

Fue suspendido el contrato interadministrativo No. 202 suscrito entre Fonade y la SCR D para la gerencia de proyecto de construcción de equipamientos culturales, por un término de cuatro meses, desde el 17 de febrero hasta el 16 junio de 2011, mientras se inician las actividades de contratación de los diseños arquitectónicos y técnicos del equipamiento en el Nodo de Usme, lo cual debe llevarse a cabo en el marco del Acuerdo de Voluntades.

Beneficios

Como beneficio en el desarrollo de esta meta, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte será parte del Nodo de equipamientos en el Plan Parcial Tres Quebradas, del cual también participan Metrovivienda, Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital.

Retrasos y Soluciones

En cuanto al retraso del mes de marzo se informa que la modificación del artículo 8° del Decreto No. 465 de 2006 no ha sido aprobada por la Secretaría Distrital de Planeación, fue devuelto a esta Secretaría y se encuentra en proceso de ajuste nuevamente según lo solicitado por la SDP. Teniendo en cuenta que esta modificación amplía las posibilidades de ubicación de los equipamientos en la ciudad, y es necesario para la firma del acuerdo de voluntades con Metrovivienda y las demás entidades participantes en el Nodo de Equipamientos. Este último no ha podido ser firmado. Se espera que durante el mes de junio la modificación del artículo 8° del Plamec sea aprobado por la SDP.

2 . 1 ACTIVIDAD: Red de infraestructura territorial cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.11	1.11	2.89	4.44	4.44	5.11	4.44	15.56	15.56	15.56	15.56	14.22
% Ejecutado	1.11	0.44	1.33	0.00	0.00	0.68	0.00	0.00	0.88	8.90	0.00	0.00

ACCION:Construcción de equipamientos culturales

Para el cumplimiento de la meta de la construcción del equipamiento cultural se da continuidad a las mesas de trabajo y gestiones con las siguientes entidades:

- a) Reuniones y mesas de trabajo con Metrovivienda en cuanto a la construcción del Equipamiento Cultural en el Nodo de Equipamientos en Usme. El día 17 de mayo de 2011.
- b) Comité de seguimiento con la Directora de Arte, Cultura Patrimonio para verificar los avances del Plan Maestro de Equipamientos Culturales. El día 31 de mayo de 2011.

AVANCES PREDIO USME:

En cuanto al predio ubicado en la localidad de Usme se han adelantado las siguientes acciones en este periodo:



1. Se definió el esquema de manejo del proyecto técnico, administrativo, financiero y jurídico en conjunto con Metrovivienda, Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital, a través de la definición de las cláusulas del acuerdo de voluntades, el cual está para la firma de las entidades participantes.

2. Se ha realizado una mesa de trabajo el día 17 de mayo con el fin de hacer seguimiento a la firma y posterior desarrollo del Acuerdo de Voluntades.



Identificación del Proyecto

Nombre: OBSERVACION Y RECONOCIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SU CIUDADANIA

Código: 3-3-1-13-06-45-0479

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 38.80

1 Meta: Elaborar 27.0 Boletines Con informacion soportada en investigaciones, analisis, mediciones y sondeos realizados por el observatorio de cultura.

Magnitud Programada Vigencia: 5.0

Avance Mes 1.00

Avance Acumulado 1.00

Avance Porcentual 20.00

Descripción Avance Meta

Los boletines son documentos de análisis que realiza el Observatorio de Culturas a partir de la información procesada de los datos que arrojan las mediciones, encuestas e investigaciones que adelanta sobre diferentes temas del sector. Su fin es garantizar el acceso de información a la mayor cantidad de ciudadanos, organizaciones y entidades por lo cual se desarrollan boletines físicos y virtuales.

Después de haber realizado una propuesta de los temas de los boletines de 2011, así como proyectar los cronogramas del cumplimiento de las metas en el año, se han llevado a cabo reuniones para el análisis de los resultados de la investigación sobre la participación de las mujeres en los festivales al parque, que es el tema seleccionado como el primer boletín del año. El texto final de este boletín ya fue aprobado y se procederá a su envío a la oficina de comunicaciones para diseño e impresión.

Adicionalmete, se redactaron las sinopsis de los tres primeros boletines proyectados para este año y se entregaron a la oficina de comunicaciones como aporte al plan de comunicaciones de la entidad y se publicaron en la página Web.

Se realizó el traslado presupuestal de los recursos necesarios para la impresión de boletines y publicaciones del Observatorio de Culturas a través de la Imprenta Distrital, mediante la resolución No 107 del 10 de mayo de 2011.

Se realizó el lanzamiento y distribución del libro "Recordar, Vivir y Soñar a Bogotá, desde las localidades" acompañado de una estrategia de divulgación.

Por otro lado, se han llevado a cabo reuniones con representantes de las localidades para desarrollar el proceso de planeación y trabajo conjunto a lo largo del año, así como conceptos técnicos requeridos con respecto al decreto 101.

Se presentó y entregó el informe final de la investigación de "Entornos culturales de los escenarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá" a IDARTES y a la OFB.

Beneficios

Entre los beneficios alcanzados en el desarrollo de esta meta se tienen en cuenta:

1. Procesamiento de información para conocimiento de los ciudadanos y entidades y ponerla al servicio de todas y todos.
2. Mejores y mayores insumos para la toma de desiciones alrededor de temas de vital importancia para la



entidad y el sector.

3. Información útil para evaluar y hacer seguimiento de los proyectos y programas que adelantan las entidades de la Administración Distrital en especial las entidades adscritas al sector.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Boletines

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	9.00
% Ejecutado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de Información. Boletines

El Observatorio de Culturas ha apoyado el cumplimiento de la meta a través de la gestión para el uso de la información. Durante Mayo se han realizado las siguientes acciones:

1 . Se proyectó una versión de la presentación de ONU-MUJER sobre la participación d las mujeres en los Festivales al Parque de 2010, para su divulgación en la página Web.

2. Se realizó una versión de las investigaciones adelantadas en los Festivales de Teatro realizados en el año 2010, para que la Subdirección de Cultura Arte y Patrimonio la presentara en el Ministerio de Comercio Exterior

3. Se presentaron el 05 de Mayo los hallazgos en términos de producción del Festival Rock al Parque 2010 con miras a la planeación de la producción de este Festival en el 2011 y se entregó un documento a los responsables de esta producción.

4. Se realizó y aprobó la revisión final de textos y contenidos del Boletín "Mujeres al Parque: Derecho a la ciudad en una perspectiva de genero", para ser entregada a la Oficina de Comunicaciones.

5. Se avanzó en el documento de compromisos de Bogotá adquiridos por la firma de la Agenda 21 para la cultura y se envió la presentación realizada a la Subdirección de Practicas Culturales y Patrimonio.

6. Se realizó el análisis y se consolidó la presentación de los resultados de la investigación Reconocimiento, Valoraciones y Percepciones frente al Proyecto Misión Bogotá para su aprobación final por parte del Jefe de Oficina, en el marco del convenio 166 de 2008 suscrito entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con el IPES.

7. Se realizó de un video tutorial, de introducción, a REDATAM, para ser difundido en el Stand de la SCR D de la Feria del Libro 2011, además se realizó un registro fotográfico del mismo.

8. Se entregaron los conteos diarios y el consolidado de visitas al Stand de la SCR D a la Oficina de comunicaciones los cuales fueron publicados en



CULTUNET en tiempo real.

9. Se organizó la distribución y el lanzamiento del libro Recordar, Vivir y soñar a Bogotá desde la localidades, en el marco de la 24 Feria del Libro de Bogotá, diseño y coordinó la publicación de las entradas y material de difusión del evento en el Stand de la Secretaria de SDCRD, ese día se realizó una documentación gráfica del mismo.

10. Se entregaron a la Oficina de Comunicaciones los insumos necesarios (Entradas a la Feria del Libro, un texto informativo y ejemplares del mismo) para que se llevara a cabo la estrategia de comunicaciones.

11. Se realizó la actualización el día 18 de mayo de la pestaña del Observatorio de Culturas tras una revisión general de los contenidos y se publicó el libro Recordar, Vivir y Soñar a Bogotá desde las localidades para que pudiera ser descargado.

12. Se enlazaron en link del Observatorio de Culturas de la página Web de la SDCRD los libros publicados por la OFB en los cuales el Observatorio de Culturas participó.

13. Según el último reporte de visitas a la Web se tuvieron 18.475 nuevos ingresos durante el mes de Mayo .

14. Con base en las reuniones-entrevistas sobre cada tema del Observatorio, así como los que se relacionan con los responsables de productos, se redactó un consolidado de información sobre los temas que se desarrollarán durante los próximos meses. Adicionalmente lo anterior fu entregado como aporte a la estrategia de la Oficina de Comunicaciones para dar a conocer la labor del Observatorio de Culturas en Intranet, la página Web, Facebook y Twitter.

15. De acuerdo con las reuniones y entrevistas realizadas con los responsables de productos y temas de la oficina, se redactó y diseño un portafolio de presentación del Observatorio de Culturas con la información general de los principales proyectos que desarrolla.

16. Se diseño el formato de solicitud de análisis con el fin de realizar una diferenciación de productos del Observatorio y además crear el cronograma de análisis.

17. Se realizó el artículo para el periódico Ciudad Viva, sobre el barrio La Macarena de la localidad Santa Fe, que será publicado el mes de Junio.

18. Se avanzó en la construcción de la ficha de inscripción de ciudadanos interesados en participar en la investigación en Salas de Casa de la Encuesta Bial de Culturas 2011.

19. Avance en el documento de trabajo para la evaluación del papel de las actividades desarrolladas por el Observatorio de Culturas el marco del proceso de información del Sistema Integrado de Gestión.



ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Boletines.

1. Se emitió un concepto técnico sobre el proyecto de acuerdo de la Secretaria de Gobierno al decreto 101 del 2010, sobre la labor del sector Cultura, Arte, Patrimonio, Recreación y Deporte en las localidades.

2. Se emitió un concepto técnico sobre el indicador Metaplan de la Práctica Artística a nivel local con relación a las encuestas bienales 2007 2009. La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio enviará este concepto a la Secretaría Distrital de Planeación.

3. El Observatorio participó en las Mesas de Articulación Intrasectorial, realizadas los días 23 y 30 de mayo donde se trataron los temas de Plan Estratégico, Presentación del Índice de Gestión Urbana de la Secretaría de Planeación y el seguimiento a la implementación del Decreto 101 del 2010.

4. El Observatorio participó en la segunda etapa deliberativa y de propuestas ciudadanas de los planes distritales de artes, prácticas culturales y patrimonio, realizados el 28 de mayo en la Universidad Nacional, El INEM Santiago Pérez y el Centro de Desarrollo Comunitario Simón Bolívar.

5. Se entregaron los datos e imágenes solicitados por el despacho para la exposición Cultura Bogotá por solicitud del despacho.

6. Se realizó la presentación del proyecto de la investigación sobre el Acercamiento a las prácticas artísticas y deportivas en Niños y Niñas de 8 a 12 años, a los equipos locales de cultura el día 09 de mayo.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Boletines.

Con relación a la gestión para el uso de la información relacionada con los boletines, durante mayo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Seguimiento al traslado presupuestal de los recursos necesarios para el diseño y publicación de tres libros a la Oficina de Comunicaciones de la SCRCD de acuerdo a las reuniones, criterios y decisiones tomadas al respecto por la Subsecretaria General, el Jefe del Observatorio de Culturas y la Jefe de la Oficina de Comunicaciones de la entidad.

2. Se realizaron todos los tramites precontractuales para la contratación de Oscar Chica, la persona que apoyará la captura de imagenes necesarias para documentar el trabajo del Observatorio de Culturas en el segundo semestre del año 2011. En este momento se encuentra en proceso de adjudicación el contrato.



2 Meta: Aplicar 2.0 Encuestas Bienales de cultura

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

La encuesta Bienal de Culturas de la Ciudad de Bogotá es una investigación que realiza la entidad a través del Observatorio de Culturas, a través de la cual se abarcan diferentes aspectos de la cultura, con un objetivo claro: ofrecer información a la ciudadanía y entes distritales sobre la cultura en temas como: participación política, valores democráticos, cultura cívica, arte, patrimonio, convivencia, recreación y deporte.

Entre los principales avances en el desarrollo de la meta se presentan:

1. Construcción del formulario final para la EBC 2011, su estructura general, ajustes conceptuales y metodología de construcción del marco muestral.
2. Presentación del trabajo hecho ante el despacho de la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte para su aprobación final.
3. Producción del documento final del pliego de condiciones para la licitación pública que permitirá seleccionar la persona natural o jurídica que realizará la aplicación de los 13.500 formularios de la EBC 2011.
4. Desarrollo de reuniones con diferentes instituciones para la firma de un convenio que permita apoyar la divulgación y producción de documentos de análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2011.
5. Avance en el diseño final de la metodología de recolección de información y selección de la muestra para la EBC 2011, este componente se incluyó en el documento del pliego de condiciones.
6. Proyección del borrador de términos de referencia para desarrollar los procesos de interventoría y sistematización de la EBC 2011.

Beneficios

Como beneficios en el desarrollo de la meta el Observatorio de Culturas ha identificado:

1. Obtención de información relevante para el reconocimiento de dinámicas y procesos del sector.
2. Difusión de información en los diferentes medios con que dispone la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de información. Encuesta

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00
% Ejecutado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	0.00	0.00



ACCION:Análisis de información. Encuesta

En materia del análisis de la información relacionada con la encuesta se llevó a cabo en Mayo:

1. Se realizan los ajustes al formulario de aplicación de la EBC 2011, para la entrega de la tercera versión de este instrumento al despacho de la SCR D y su posterior aprobación.
2. Se realiza la prueba piloto de la tercera versión del formulario de la EBC 2011 para determinar tiempos de aplicación y estructura de las preguntas
3. Se realizaron dos talleres para la evaluar consistencia y duración de la aplicación de la tercera versión del formulario, y se realizan los respectivos ajustes.
4. Se entregan a Planeación los resultados de la EBC 2007-2009 para los indicadores del Plan de Desarrollo que utilizan como fuente de información la Encuesta Bienal de Culturas, actualizando la hoja de vida de cada uno de éstos (Prácticas deportivas, pertenencia a organizaciones).
5. Se presenta el resumen de la metodología muestral 2011 para la construcción del prepliego de la encuesta.
6. Se realizó la búsqueda de información de fuentes externas para determinar los análisis comparativos entre indicadores que arroja la EBC 2009 y 2011 con respecto al índice de GINI, PIB y diferentes resultados de la encuesta de Calidad de Vida para Bogotá.
7. Se realizó la estimación y distribución por grupos etarios (que maneja la EBC) de la población de la zona urbana residencial de Bogotá (de 13 años y más para 2011) por medio del método de Método Beers-Sprague, partiendo de las proyecciones de población SDP-DANE.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Encuesta

En el mes de mayo como coordinación y apoyo a la gestión de la encuesta se ha avanzado en:

1. Se realizó, revisó y aprobó el Pliego de condiciones para la licitación de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, en coordinación con los lineamientos dados por la Oficina Jurídica de la SCR D.
2. Se actualizó el Plan de Compras de Bienes y Servicios del Observatorio de Culturas el día 25 de mayo de acuerdo a las necesidades para dar cumplimiento de las metas del Proyecto.
3. Se proyectaron los términos de referencia para los procesos de interventoría, supervisión telefónica y sistematización de los formularios de la EBC 2011.



ACCION:Encuestas,
sondeos, mediciones e
investigaciones.
Encuesta

En el mes de mayo en materia de la gestión para el uso de la información relacionada con la Encuesta Bienal de Culturas se llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Consolidación del formulario de aplicación, para su pilotaje y ajuste de tiempos.
2. Presentación del diseño muestral propuesto en la sexta aplicación de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, para ser incluido como insumo en el documento del pliego de condiciones.
3. Respuesta a las inquietudes presentadas en el pliego de condiciones para el desarrollo del proceso de licitación de la EBC 2011.
4. Apoyo metodológico a los requerimientos solicitados con respecto a los resultados de la EBC 2009.

3 Meta: ELABORAR 3.0 Anuarios de las mediciones realizadas por el Observatorio de Culturas

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El servicio de mediciones del Observatorio de Culturas es una herramienta con que cuenta la entidad para realizar el seguimiento, evaluación y reconocimiento de las políticas, programas y proyectos que adelanta en la ciudad en beneficio de los ciudadanos.

En el mes de marzo se definió el equipo humano que acompañará estas acciones de medición y los lineamientos específicos para la construcción del Plan de mediciones del año 2011, a partir de la resolución existente desde el despacho para este fin (mesa bimensual de mediciones).

Adicionalmente se llevó a cabo la presentación y ajuste de los lineamientos generales para las investigaciones de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre practicas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación sobre la localidad de Sumapaz y "Reconocimiento de las prácticas culturales y patrimoniales en espacios comunes de los hogares bogotanos" como insumo para el anuario y los resultados de la EBC 2011.

De la misma forma se concluyó el trabajo cuantitativo en campo de la Investigación del impacto del programa "Misión Bogotá" en la ciudad, que se encuentra en proceso de sistematización y recolección de información cualitativa.

Presentación de resultados sobre eventos medidos e investigados por el equipo de mediciones del observatorio de Culturas.



En el mes de mayo el Observatorio de Culturas a partir de las demandas recogidas a través del Comité Bimensual de Mediciones definió el Plan de Mediciones para el año 2011 que es un trabajo que resulta de la información solicitada por las direcciones, dependencia y entidades adscritas de la SCR D y que esta a la espera de ser aprobada por el despacho general.

En este plan se definieron 42 mediciones que están priorizadas y 19 que están en lista de espera. Su realización depende de la capacidad operativa del equipo de mediciones.

Con respecto a la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre prácticas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación ha realizado los siguientes avances

Visitas de presentación y programación de las actividades en 10 colegios de la ciudad

Observaciones en clases en el Colegio Manuela Beltrán, localidad Teusaquillo, el 19 de mayo.

Desarrollo de Fichas de caracterización en dos colegios de la ciudad.

Ajuste del cronograma, contactos y preparación de los semanarios de esta investigación.

Se concluyó la construcción del informe del trabajo cuantitativo en campo de la Investigación del impacto del programa "Misión Bogotá" en la ciudad y que se encontraba en proceso de construcción su informe final.

Realización de 4 presentaciones sobre información recolectada por el equipo de mediciones.

Se realizan los cálculos para determinar la población de 14 años y más de la ciudad de Bogotá en el 2010 en el marco de la investigación de Festivales al Parque 2010

Se entregan los resultados de la estimación de asistentes al Stand de la Secretaría, en el marco de la Feria Internacional del Libro 2011.

Se entrega el documento metodológico preliminar para la aplicación de la Encuesta "Cultura del Hábitat", donde se presenta los lineamientos generales, metodología muestral y el tamaño de muestra propuesto para la investigación, así como la entrega del marco muestral de este proyecto.

Beneficios

Los beneficios logrados son los siguientes:

1. Obtención de información útil para el seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y políticas del sector Cultura, Recreación y Deporte.
2. Difusión de información actualizada sobre dinámicas socioculturales de la ciudad en diferentes temáticas.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el desarrollo de la meta.



3 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Anuario

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	7.00
% Ejecutado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Anuario.

Con relación a la gestión para el uso de la información para la elaboración del anuario en el mes de mayo se ha llevado a cabo:

1. Con respecto a la investigación de Áreas Sociales en los hogares bogotanos se culminó el diseño de instrumentos y metodologías para su posterior aplicación en el segundo semestre del año.

2. Con respecto a la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre practicas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación a realizado los siguientes avances:

2.1.Visitas de presentación y programación de las actividades:

- Colegio Moravia sur oriental, localidad San Cristóbal, el 4 de mayo
- Colegio Manuel Elkin Patarroyo, localidad Santafé, el 9 de mayo
- Colegio Manuela Beltrán, localidad Teusaquillo
- Colegio Francisco de Paula Santander, Localidad Antonio Nariño
- Taller semanario:
- Colegio Moravia sur oriental, localidad San Cristóbal, el 19 de mayo
- Colegio Manuel Elkin Patarroyo, localidad Santafé, el 23 de mayo.
- Colegio Manuela Beltrán, localidad Teusaquillo, el 19 de mayo
- Colegio Francisco de Paula Santander, Localidad Antonio Nariño, el 25 mayo

2.2.Observaciones en clases:

Colegio Manuela Beltrán, localidad Teusaquillo, el 19 de mayo

2.3. Fichas de caracterización:

Colegio Manuela Beltrán, localidad Teusaquillo, el 19 de mayo

Colegio Moravia sur oriental, localidad San Cristóbal, el 19 de mayo

2.4. Reuniones de preparación y ajuste:

El 3 de mayo preparación de la lista de materiales y coordinación de la producción de los semanarios.

El 12 de mayo en la que diseño y ajustó el cuadro de control y el cronograma

El 25 de mayo se realizó una reunión, con los responsables del levantamiento de información, con el fin ajustar la forma de contactar y realizar el acercamiento a los colegios de las localidades que se encuentran pendientes.

3. Revisión de contenidos de la primera entrega del Anuario 2010 2011.



ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Anuario

Frente a la gestión en el uso de la información del anuario, en mayo se ha desarrollado:

1. Ajuste de los costos previstos para los procesos de divulgación de encuestas e investigaciones del Observatorio de Culturas para el año 2011 y desarrollo de los protocolos previstos para ello. Se explorará la posibilidad de firmar un convenio con una entidad que permita el desarrollo adecuado de estos procesos.
2. El contrato con Avantel SAS se firmo el 26 de mayo de 2011, sin embargo en el acta de inicio quedo proyectado el inicio del contrato para el 1 de junio de 2011.
3. El 20 de mayo de 2011 se envió la invitación para la suscripción del convenio entre el IPES y la SCR.D.

ACCION:Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones. Anuario

Con relación a la gestión para el uso de la información del anuario en el mes de mayo se avanzó con:

1. Encuesta de Parques. 1 al 27 de mayo

Encuestas: 2198

Parques visitados y encuestas realizadas en mayo:

- CEDRITOS 176
- CHUNIZA I 212
- EL LÍBANO 212
- EL NOGAL 15
- LA PONDEROSA 196
- PARQUE NACIONAL 209
- SAN CRISTOBAL 208
- SAN FERNANDO 150
- SANTA ELENA (SANTA ISABEL SEGÚN IDR.D) 180
- TIMIZA 345
- URBANIZACIÓN TUNJUELTIO (EL HOYO SEGÚN EL IDR.D) 196
- URBANIZACIÓN QUINTA PAREDES EL POTRERO (LA CULTURA SEGÚN EL IDR.D) 209
- VILLA MAYOR 198
-

TOTALES MES DE MAYO 1691

TOTALES INVESTIGACIÓN 3951

2. Conteo de asistentes Feria del Servicio al Ciudadano (actividades artísticas. 27 de Mayo de Abril. Parque Marruecos

Conteo: Máximo aforo 80 asistentes.

Metodología: Conteo por aforo para cada una de las presentaciones del parque en espacio abierto con accesos no definidos.

3. Feria del Libro asistentes al stand de la SCR.D. 4, 5, 6, 7, 10, 12, 14, 15



de mayo.

Conteos: 8904

Metodología: Interceptación cara a cara por sistema de conglomerados.

4. Presentaciones:

- Temporada Sacra

5. Sistematización.

- Encuesta de parques: 1475 encuesta sistematizadas (en total van 2744)

6. Cuadros de salida Punto de Atención al Cliente

7. En cuanto al levantamiento de información en la localidad de la Candelaria se desarrollaron las siguientes actividades:

- Cartografía social en los barrios de Belén, Santa Bárbara y Egipto. · Se encuentran pendientes las de los barrios la Concordia y las aguas, por dificultades relacionadas con la asistencia de los convocados para la realización de la actividad.

8. Referente al estudio de reconocimiento, valoraciones y percepciones frente al proyecto Misión Bogotá se realizaron las siguientes actividades:

- El 2 de mayo se realizaron 2 grupos focales con Guías de Misión de Bogotá
- El 16 de mayo se presentaron los resultados de los grupos focales ante la mesa de análisis, y se definieron los criterios de análisis y de presentación de los resultados.
- El 26 de mayo se realizó la presentación de los resultados de las encuestas de ciudad y de los grupos focales y se proyectó la presentación conjunta de resultados



Identificación del Proyecto

Nombre: MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION INSTITUCIONAL

Código: 3-3-1-13-06-49-0480

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Desarrollo institucional integral

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 41.66

1 Meta: MODERNIZAR 100.0 SISTEMA DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 1.70

Avance Acumulado 8.30

Avance Porcentual 41.50

Descripción Avance Meta

Para el año 2011 se tiene como meta avanzar en un 20% adicional en la modernización del archivo de la SDCRD, manteniendo y efectuando mejoramiento continuo a la herramienta ORFEO.

Se continúa prestando soporte a todos los usuarios de la aplicación ORFEO, se revisan controles y procedimientos para continuar mejorando cada día la herramienta, durante los meses de enero a mayo no presentó novedad alguna.

Distribución de algunas funciones dentro del equipo de trabajo para una mayor segregación de funciones.

Se han contratado apoyos al sistema de gestión documental

Beneficios

Entre los beneficios alcanzados hasta el momento se encuentran el archivo virtual de los documentos, la consulta compartida de los documentos, el ahorro de tiempo, papel y otros insumos de oficina, la consulta de documentos desde lugares fuera de la sede de la Secretaría, la facilidad de trabajo desde fuera de la oficina y contribución a la mitigación del daño ambiental.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

1 . 1 ACTIVIDAD: Organización y sistematización del archivo documental

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Ajustes al aplicativo e implementación del sistema de gestión documental

Las siguientes acciones dan cuenta del avance en el cumplimiento de la meta para el mes de mayo:

a) Se prestaron servicios de soporte técnico a usuarios finales en el mes de mayo: 182 solicitudes nuevas a soporte.orfeo@scrd.gov.co, y se cerraron 183. Telefónicamente se atendieron 325 casos



b) Se prestaron soportes especializados al grupo de Gestión Documental del tipo: Base de datos de Remitentes o Destinatarios, Actualización de datos de expedientes (títulos, etiquetas..), Organización física de los documentos (archivo virtual), Digitalización de documentos, Consulta de información en la base de datos de radicados.

c) Radicación en el mes de mayo: 2.874 radicados (1.004 de entrada, 920 internos y 950 de salida)

d) Almacenamiento: - Bodega de documentos: 9.003 documentos (36 Gigabytes, promedio del mes 1.8 Gigabytes)

e) Base de datos: 92 expedientes, 3.930 anexos, 31.682 transacciones, 123 usuarios actualizados.

f) Desarrollos y Ajustes: Para este periodo se realizaron ajustes a modulo de firma digital y Archivo.

g) Actividades especificas ejecutadas:

- Generación de reportes estadísticos y de gestión
- Apoyo a publicaciones en Intranet y páginas de contenidos de Orfeo.
- Mesas de trabajo con varias dependencias
- Capacitación a nuevos usuarios.
- Revisión y actualización de trámites (contratos, resoluciones)

h) Se han realizado las respectivas labores de administración de Orfeo, correspondientes a:

- Administración de usuarios
- Atención y documentación de soporte técnico y funcional por la herramienta de la mesa de ayuda y telefónico.
- Monitoreo del rendimiento en el servidor de aplicaciones de Orfeo
- Depuración de la bodega de documentos de la unidad de almacenamiento de Orfeo
- Copias de seguridad de: Código fuente, Bodega de documentos.
- Depuración de registros en la base de datos de Orfeo
- Administración de la información de la base de datos. Usuarios, Radicados, Expedientes, Transacciones, entre otros.
- Administración de la página de contenidos de Orfeo.
- Administración de la bodega de documentos.
- Administración Archivo Virtual (Radicados Finalizados, Radicados Anulados, - Radicados Temporales, Devolución de Radicados)



2 Meta: ADECUAR Y MANTENER 3.0 SEDES A CARGO DE LA SCR D (SEDE ADMINISTRATIVA, PARQUEADERO Y ARCHIVO CENTRAL)

Magnitud Programada Vigencia:	3.0
Avance Mes	3.00
Avance Acumulado	3.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Durante el año se han venido prestando los servicios que regularmente la Entidad debe brindar en materia de infraestructura con el fin de mantener en condiciones de uso las tres sedes a cargo de la SCR D: la Sede Administrativa (compuesta por la Casa Comuneros I, Casa Comuneros II y Casa Inglesa), el parqueadero y las oficinas, ubicados en la calle 9 No. 9-63 y el inmueble ubicado en la calle 12 No. 8-11, donde se ubica el archivo central de la Secretaría. En la actualidad se encuentran totalmente habilitadas las sedes.

Beneficios

Mediante las acciones que se desarrollan permanentemente las sedes son conservadas, mejoradas y dotadas para garantizar su adecuado funcionamiento en condiciones óptimas de seguridad para sus usuarios.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

2 . 1 ACTIVIDAD: Operación, mejoramiento y dotación de sedes

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Adecuación, conservación, dotación y aseguramiento de sedes y espacios físicos de la SDCRD

Durante el mes de mayo se prestaron los servicios que regularmente la Entidad debe brindar en materia de infraestructura con el fin de mantener en condiciones adecuadas de uso, las tres sedes a cargo de la Secretaría, la adecuación, conservación y mantenimiento de las sedes durante el presente mes se realizaron con los contratos vigentes y que quedaron en reservas presupuestales.

Se continuó con la etapa precontractual de los procesos de compra de muebles y suministro de elementos de ferretería, eléctricos, vidrios, espejos, cerrajería incluida su instalación en el caso que haya lugar a ello, programa de seguros de la entidad y valoración histórica de las casas donde esta la sede de la SDCRD.



3 Meta: IMPLEMENTAR 100.0 PLANES DEL PLAN TECNOLÓGICO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia:	20.0
Avance Mes	1.60
Avance Acumulado	8.20
Avance Porcentual	41.00

Descripción Avance Meta

Para la presente vigencia se tiene programado avanzar en un 20% dentro del plan estratégico de sistemas. Entre los principales avances se presentan:

1. Se efectuó jornada de planeación de actividades para la vigencia fiscal de 2011.
2. Se suscribieron contratos para prestación de servicios de soporte técnico.
3. En el año se ha venido prestando los servicios informáticos y de soporte técnico cumpliendo con las metas establecidas en los indicadores del proceso gestión tecnológica.
4. Se apoyó la implementación de servicios tecnológicos de Idartes, tales como correo electrónico, internet, instalación y parametrización de aplicaciones del sistema SI CAPITAL, ORFEO, telefonía IP.
5. Se realizaron pruebas de contingencia a equipos de aire acondicionado y sistema de protección contra caídas de flujo eléctrico.
6. Se apoyo tecnológicamente el proceso de recepción de convocatorias y apoyos que tendrá lugar en los meses de abril a junio de 2011.
7. Se instaló y configuró herramienta informática para la realización de copias automáticas de seguridad (backup) para la información que reposa en los computadores de escritorio asignados a los usuarios.
8. Se configuró un servicio informático para asignar cuotas de impresión por grupos de trabajo, con el fin de racionalizar el uso de impresiones, bajando costos y apoyando en el cuidado del medio ambiente.
9. Se implementó servicio automático para cambio de claves por parte de los usuarios de la red informática, el cual empezará a aplicarse en el mes de junio 2011.

Beneficios

Como beneficio se reporta que se han brindado continuamente tecnologías de información y comunicaciones que apalancan el trabajo de las diferentes dependencias y permiten a la entidad prestar un servicio eficaz e informando a la ciudadanía sobre el avance de todos nuestros proyectos y eventos.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistematización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00



ACCION:Administración de recursos informáticos y soporte técnico En el mes de mayo se cumplieron las metas establecidas en nuestros indicadores de oportunidad, eficiencia y continuidad en la prestación de servicios.

Se implementó servicio automático para cambio de claves por parte de los usuarios de la red informática, el cual empezará a aplicarse en el mes de junio 2011.

En el mes de mayo se continuó con el apoyo tecnológico a Idartes con swervicios de red, correo electrónico, telefonía IP, Orfeo y sistema Si capital

ACCION:Implementación de sistemas Se efectuó seguimiento a las actividades programadas para la vigencia fiscal de acciones plan estratégico 2011 dentro del plan estratégico de sistemas.

Se retomó la implementación del sistema de Gestión de Calidad para la oficina de Planeación, se inició proceso de parametrización.

4 Meta: DISEÑAR E IMPLEMENTAR 1.0 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECRETARÍA

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Con la finalidad de fortalecer la gestión de la Secretaría, la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades del convenio con Colsubsidio.

Entre los principales avances se tienen en cuenta:

1. Dos talleres de entrenamiento de campo "Rope Courses" con participación de 47 personas y un taller de mejoramiento del Clima Organizacional con 11 personas.
2. Adición al convenio con ICETEX para facilitar estudios de educación superior de los funcionarios de la SDCRD. Con este convenio actualmente se estan apoyando 2 funcionarios.
3. Contratación de consultores para acompañar y orientar a la Secretaría en el proceso de revisión y ajuste de su estructura organizacional, planta de personal y actividades complementarias. Se iniciaron las entrevistas a los enlaces de las diferentes dependencias, en el marco del análisis de cargas de trabajo.



Beneficios

Entre los beneficios reportados se han alcanzado la cualificación y desarrollo de competencias laborales del talento humano a través de la formación, la capacitación y niveles adecuados en la calidad de vida laboral.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

4 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del clima organizacional

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Realización de actividades de mejoramiento del clima organizacional

Durante el mes de mayo de 2011, se desarrollaron actividades para el cumplimiento del estudio de revisión y ajuste de la estructura organizacional y planta de personal de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. El 2 de mayo se iniciaron las entrevistas a los enlaces de las diferentes dependencias, en el marco del análisis de cargas de trabajo.



Identificación del Proyecto

Nombre: DESARROLLO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL EN EL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-45-0481

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 34.50

1 Meta: Elaborar 7.0 Documentos técnicos de regulación del sector, en temas de seguridad social, aspectos económicos y tributarios de la cultura, patrimonio cultural, ordenamiento territorial

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 0.00

Avance Porcentual 0.00

Descripción Avance Meta

La elaboración de documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer las líneas bases, indicadores, estados del arte y recomendaciones. En el año 2011 se trabajará en la propuesta de control a las intervenciones al patrimonio cultural material.

Se finalizó el proceso contractual para el desarrollo de la propuesta de control al patrimonio cultural y se avanzó en la coordinación y programación de las actividades a realizar.

Beneficios

Retrasos y Soluciones

1 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración documentos técnicos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Propuesta de control al patrimonio cultural

- Se culminó el proceso de contratación para adelantar las acciones de acompañamiento en la elaboración y gestión de la propuesta normativa sobre inspección, vigilancia y control a las intervenciones en el patrimonio cultural material del ámbito Distrital. En desarrollo de lo anterior, el día 26 de mayo de 2011 se efectuó una reunión con el IDPC, con el propósito de articular y programar las actividades a desarrollar.



2 Meta: Elaborar 4.0 Guías Virtuales en temáticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

Las guías virtuales tienen como objetivo la difusión, conocimiento y apropiación de las normas con el fin de garantizar el desarrollo y ejercicio pleno de los Derechos de los agentes culturales y deportivos. En el año 2011 se tiene previsto elaborar una guía virtual sobre regulación en materia de derechos culturales.

Se ha avanzado en la definición de la estructura, la elaboración de la presentación y del primer capítulo de la Guía virtual de regulaciones internacionales y nacionales en materia de derechos culturales.

Beneficios

Retrasos y Soluciones

2 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración de guía sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Realización
guía sectorial

- Se avanzó en el desarrollo del primer capítulo de la Guía virtual de regulaciones internacionales y nacionales en materia de derechos culturales, denominado Los derechos culturales en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

3 Meta: Realizar 5.0 Seminarios en legislación cultural y derechos de autor

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El objetivo de los seminarios se orienta a la construcción de diagnósticos, identificación de necesidades de regulación, difusión y apropiación de normas del sector cultura, recreación y deporte. En 2011 se tiene previsto trabajar el tema de fomento y apropiación de los derechos de autor con población de niños y jóvenes.

Se avanzó en el proceso de edición académica y corrección de estilo de la publicación: "Derechos Culturales en la Ciudad; se realizó el conversatorio "Derechos Culturales en la Ciudad" en el marco de la Feria Internacional del Libro. Por otra parte, se avanzó en las actividades de preparación y coordinación del seminario



Constitución de 1991 y cultura. Finalmente, se revisó y formularon ajustes el informe de ejecución de la de la estrategia de intervención pedagógica en materia de derechos de autor, implementada por el IDEP.

Beneficios

La realización del conversatorio Derechos culturales en la ciudad contribuyó en la discusión y apropiación de los conceptos y regulaciones en materia de derechos culturales en Colombia.

Retrasos y Soluciones

3 . 1 ACTIVIDAD: Realización Seminarios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Seminario derechos culturales, regulación y políticas públicas en el Distrito Capital.

- Se realizó el conversatorio Derechos culturales en la ciudad, el cual tuvo lugar el día 13 de mayo de 2011 de 11 a.m. A 1 p.m. en el Salón José María Vargas Vila de Corferias, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá. El seminario contó con la participación del Ministerio de Cultura, las Subdirecciones de Prácticas Culturales y Análisis Sectorial, Poblacional y Local de la SCR D y la Universidad Nacional de Colombia. Al evento asistieron 46 personas.

- Se realizaron las actividades de coordinación y supervisión del proceso de edición académica y corrección de estilo de la publicación: "Derechos Culturales en la Ciudad, que recoge las ponencias presentadas en el seminario efectuado los días 23 y 24 de noviembre de 2010.

- Se avanzó en las actividades de preparación y coordinación del seminario Constitución de 1991 y cultura. Para tal fin, se organizaron reuniones con la Corporación Centro de Estudios Constitucionales Plural (mayo 5, 10, 18 y 24) y la Corporación Opción Legal (mayo 31 de 2011).

4 Meta: Realizar 1.0 Estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones culturales, recreativas y deportivas.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La estrategia de acompañamiento busca fortalecer a los agentes y organizaciones del sector, a través de acciones de regulación y autorregulación, que contribuyan en la garantía de sus derechos, que propicien la inclusión social y fortalezcan los espacios de encuentro y formación del sector.

SEGURIDAD SOCIAL: Se han desarrollado acciones para la implementación del programa, a través de la difusión y convocatoria a los interesados, así como el proceso de verificación y acreditación de las personas que realizaron el registro. Del mismo modo, se han efectuado reuniones con los Ministerios de Cultura y de la Protección Social y con las Secretarías de Salud, Planeación Distrital y de Integración Social del Distrito, con el



fin de coordinar la implementación del programa, especialmente en lo concerniente a la afiliación a las EPS-S, la solicitud de encuestas SISBEN y al manejo de las poblaciones especiales. Adicionalmente el programa se vinculó a las Ferias de Atención al Ciudadano y se socializó en las diferentes jornadas informativas de las convocatorias 2011 Bogotá tiene talento, en las Asambleas locales de cultura, en las sesiones de formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, y en la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

PROCESOS REGULACIÓN Y CONTROL SECTORIAL: Se avanzó en la revisión, ajuste y gestión de las propuestas normativas de traslado de funciones en materia de patrimonio cultural, reglamentación del Acuerdo 424 de 2009, filmaciones audiovisuales en el espacio público y formalización de los espectáculos públicos en artes escénicas; así como en el estudio jurídico, técnico y operativo del Decreto 192 de 2011.

PERSONAS JURÍDICAS: En el periodo enero-mayo de 2011, se gestionaron 305 trámites solicitados por ESAL con fines deportivos y recreativos.

Por otra parte, se efectuaron reuniones con la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro, a fin de revisar el manejo y funcionamiento del SIPEJ y la ventanilla única de atención en el marco del Gobierno en Línea. De igual modo, se realizaron reuniones con la Secretaría Distrital de Educación y con COLDEPORTES, con el fin de revisar, respectivamente, los trámites para el reconocimiento y cancelación de personería jurídica.

Se revisó y actualizó la guía virtual de legislación deportiva y los formatos institucionales asociados al procedimiento Reconocimiento de Personería Jurídica de las entidades sin ánimo de lucro del Distrito Capital y trámites derivados del mismo.

Adicionalmente, se realizaron y se participó en jornadas de capacitación para los dignatarios de los organismos deportivos y recreativos con domicilio en el Distrito Capital, afiliados y demás personas interesadas.

Finalmente, se avanzó en la revisión de los expedientes físicos de las ESAL, con el fin de actualizar la información consignada en el SIPEJ y ajustar dichos expedientes a las normas de archivística.

Beneficios

Se atendieron oportunamente las necesidades de los usuarios, representantes legales, revisores fiscales y delegatarios de organizaciones deportivas.

Retrasos y Soluciones

4 . 1 ACTIVIDAD: Desarrollo de actividades de acompañamiento y apoyo al sector

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Actividades para el desarrollo de los procesos de regulación y control sectorial.

PATRIMONIO CULTURAL

- El día 18 de mayo de 2011 se efectuó una reunión con la Secretaría Distrital de Planeación, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Oficina Jurídica de la SCDR, con el fin de revisar la propuesta normativa de traslado de competencias en materia de patrimonio cultural. A partir de lo acordado, se revisó y ajustó el proyecto de decreto Por el cual se reorganiza el ámbito institucional para el manejo del patrimonio cultural en el Distrito Capital, se trasladan algunas competencias en esta misma materia y se dictan otras disposiciones,



ESPECTÁCULO PÚBLICO

- Se revisó jurídicamente el Decreto 192 de 2011 y se coordinó el estudio técnico y operativo del impacto de dicha norma por parte de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Para tal fin, los días 19 y 25 de mayo de 2011 se desarrollaron reuniones con la Subsecretaría General y las direcciones de campo de la SDCRD, y las entidades adscritas (IDARTES, OFB, IDRD, FGAA), a partir de las cuales se consolidó un documento de observaciones al articulado del Decreto 192 de 2011.

- El día 11 de mayo de 2011 se efectuó una reunión con el Ministerio de Cultura, con el fin de coordinar las gestiones para revisar, ajustar y gestionar la presentación del proyecto de ley de formalización de los espectáculos públicos en artes escénicas.

- El día 25 de mayo de 2011 se realizó una reunión con la Dirección Distrital de Impuestos, con el fin de analizar el proceso de fiscalización retroactiva del pago de los impuestos Fondo de Pobres (periodo 2055-2009) y Unificado de Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos (periodo 2009-2010). El día 27 de mayo de 2011 se realizó una reunión con el IDARTES y los representantes de los teatros Libre y Nacional, con el fin de tratar el mismo tema.

ESPACIO PÚBLICO

Se elaboró una propuesta de acápite sobre filmaciones audiovisuales en el espacio público, con el fin de incorporarla en el proyecto de decreto sobre aprovechamiento económico del espacio público, cuya elaboración coordina la Secretaría de Desarrollo Económico. La propuesta fue remitida a esa Secretaría (rad. N° 20116000032041 del 24 de mayo de 2011) y a la Secretaría Distrital de Planeación (rad. N° 20116000032051 del 24 de mayo de 2011), entidad a la cual se le solicitó adicionalmente convocar a la próxima sesión de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Espacio Público.

DERECHOS DE AUTOR

Se revisó el Convenio Interadministrativo Antipiratería, a suscribirse entre la Dirección Nacional de Derecho de Autor y diversas entidades del Distrito Capital, entre las cuales se encuentra la SDCRD. El memorando de observaciones fue remitido a la Oficina Asesora Jurídica (rad. 20116000024081).

INFORMES DE GESTIÓN

Se dio respuesta a la solicitud de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión, referente al derecho de petición radicado en esta Secretaría por el honorable concejal Carlos Eduardo Guevara Villabón con el N° 2011-710-003544-2 del 2 de mayo de 2011, relativo al balance misional del Sector en los últimos tres años. Para tal fin, se elaboró el balance de ejecución de los proyectos de inversión 481 (periodo 2008-2010) y 645 (periodo 2009-2010).



ACCION:Actividades para la implementación del programa de afiliación a la seguridad social de artistas y gestores culturales

SEGURIDAD SOCIAL:

- Se consolidó el listado de inscritos con corte al 20 de mayo de 2011, con un total de 1783 registros, acreditados 859, pendientes de evaluar55.

- Se inicio el proceso de revisión de la base de datos del programa con el SIS, se eliminaron los registros duplicados, se colgaron la fichas que no se encontraron dentro del sistema de información. Adicionalmente, se proyectaron los tipos de reportes que debe desarrollar el Sistema de Información Sectorial para el programa.

- En las instalaciones de la SCR D se han atendido 48 personas de manera presencial y 88 telefónicamente.

- En el marco de la Feria del Internacional del Libro que se llevó a cabo entre el 6 y el 16 de mayo, Se dispuso un punto de atención del programa Asegurarte, en el que los artistas y gestores culturales podían realizar los siguientes procesos: 1) consultar el resultado sobre su proceso de acreditación; 2) recibir orientación en caso de requerir modificación con respecto a la presentación de documentos y sobre la solicitud de la encuesta SISBEN.

- Se socializó el programa Asegurarte en los siguientes eventos: En los consejos ampliados de las áreas artísticas, de las localidades y de la ciudadanía que se llevaron a cabo en el mes de mayo con el objeto de trabajar en la construcción colectiva de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio. En la Feria del Servicio al Ciudadano que se llevó a cabo en la localidad Rafael Uribe Uribe los días 26, 27, 28 de mayo. En las jornadas informativas con el grupo teatro tierra(2 de mayo), Con el grupo de teatro Barraca (3 de mayo), con Actores Sociedad Colombiana de Gestión (5 de mayo), con la las organizaciones Sayco Acimpro, y la Universidad Santo Tomas el día 17 de mayo, con al corporación Acto Latino (31 de mayo).

ACCION:Fortalecimiento jurídico de las organizaciones deportivas y recreativas sin ánimo de lucro

1. TRÁMITES: Se gestionaron 85 trámites de 33 ligas, 40 clubes, 6 asociaciones, 2 comités, 1 fundación y otras 6 entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos, para un promedio de gestión por día de 3,86

ATENCIÓN PÚBLICO: Fueron atendidos 45 usuarios, para un promedio de atención por día de 2,04 usuarios.

2. Revisiones y actualizaciones del archivo.

Se avanzó en el proceso de revisión de los expedientes físicos, a fin de ajustar la información consignada en el SIPEJ de cada uno de las ESAL y determinar la documentación y/o información que debe requerirse a éstas, y a fin de verificar que el manejo documental se está llevando en debida forma y con cumplimiento de las normas de archivística, así como la revisión de la rotulación de las carpetas que integran los expedientes, a fin de



verificar que el nombre consignado en los mismos corresponda exactamente a la denominación que consta en los últimos estatutos inscritos y aprobados de la ESAL. Este proceso se extenderá hasta el mes de septiembre de 2011.

3. Organización y celebración de capacitaciones.

El día 27 de mayo de 2011, se organizó y celebró la jornada de capacitación para los estudiantes de cuarto semestre de administración deportiva de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en las instalaciones de dicha facultad, en el horario de 9 a 2 de la tarde, en relación con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá y los trámites derivados de dicho reconocimiento.

4. Gobierno en Línea

- Se asistió a mesa de trabajo celebrada el día 5 de mayo de 2011 con el Licenciado José Joaquín Sáenz Moreno, Subdirector Técnico de Recreación y Deportes del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDR, a fin de tratar el tema de Ventanilla único en el marco de Gobierno en Línea.

- Se coordinó con el área de sistemas de la SCR, la articulación con la Subdirección de Informática de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para tratar asuntos relacionados con Gobierno en Línea (ventanilla única).

5. Directiva 4 de 2010 de la Secretaría General

- El día 13 de mayo de 2011 se asistió a reunión en la Subsecretaría General a fin de tratar el tema de la Directiva No. 04 de 2010 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

- El día 27 de mayo de 2011, se asistió a reunión con la Subdirectora Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro SUPERPERSONAS, a fin de tratar temas a relativas a la Directiva No. 04 de 2010.



Identificación del Proyecto

Nombre:	DESARROLLO DE PROCESOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Código:	3-3-1-13-06-49-0482
Nivel 1:	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE
Nivel 2:	Desarrollo institucional integral
Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:	42.50
1 Meta:	Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para la administración, mantenimiento y actualización del sistema de información en Cultura, Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia: 100.0

Avance Mes 10.00

Avance Acumulado 45.00

Avance Porcentual 45.00

Descripción Avance Meta

El Plan de Acción del Sistema de Información, busca consolidar la herramienta como instrumento de sistematización de la información disponible acerca del sector, así como llevar a cabo el seguimiento constante relacionado con los planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad.

Se han logrado los siguientes avances:

1. La consolidación del módulo de convocatorias como una herramienta idónea para el apoyo de las mismas al interior de la SCR D y un concurso de cada convocatoria de las entidades adscritas.
2. Igualmente se está trabajando en el marco estadístico para incorporar información cualificada de la gestión de las áreas misionales de la entidad.
3. Adicionalmente se ha elaborado información cartográfica de los equipamientos culturales, recreativos y deportivos tanto de las localidades como de Bogotá, pudiendo contar con información mas cualificada de la gestión del sector.
4. Se apoyó el concurso del IDPC II Concurso Distrital de Fotografía: Bogotá, Patrimonio Presente, y se realizó la socialización del sistema con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
5. Se inició el desarrollo de los ajustes al sistema, para mejorar la funcionalidad del módulo de convocatorias según la retroalimentación de los usuarios.
6. Se inició el desarrollo de los requerimientos relacionados con los reportes del módulo de Asegurarte.

Beneficios

Beneficios:

1. Al continuar con la consolidación del módulo de convocatorias, la entidad tiene disponible desde ahora la información consolidada y sistemática de todos los participantes de las convocatorias, tales como la modalidad de la propuesta, el número total de inscritos, etc, de manera tal que se podrá brindar información inmediata tanto a la ciudadanía como a los órganos de control a través de los reportes expedidos.
2. Los ajustes a las funcionalidades del sistema, se reflejan en una mayor confianza en el sistema y en los procesos que este apoya.
3. La implementación de los reportes permiten contar con información consolidada en una única base de datos,



disponible para todas las dependencias y entidades del sector.

Retrasos y Soluciones

El proceso de contratación de una empresa para apoyar los desarrollos del sistema de información se declaró desierto. El desarrollo y el tiempo planeado para la implementación de algunos requerimientos se verá afectado, así como el cumplimiento de los tiempos. Como plan de contingencia para este inconveniente, se revisarán las actividades al interior del grupo actual del SIS, para realizar los desarrollos al interior de la entidad.

1 . 1 ACTIVIDAD: Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

Para avanzar con el logro de la meta se han alcanzado los siguientes avances en esta acción:

1.Atención de 26 incidencias.

2.Desarrollo de 6 Reportes para el módulo de convocatorias.

3.Adición de nuevos campos en el comprobante de recepción, ajustes en la manera de visualizar los datos en el comprobante de recepción (Solicitud de Requerimientos 01)

4.Ajustes en la opción de verificación de requisitos del módulo de convocatorias, (Solicitud de Requerimientos 02)

5.Implementación del reporte Comprobante de Recepción (Solicitud de Requerimientos 03).

6.Cargue del 70% de la información entregada de individuos al sistema de información.

7.Validación y verificación de los requerimientos entregados.

8.Validación de las personas inscritas del proceso de Asegurarte.



2 Meta: Coordinar, acompañar y orientar a 7.0 entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte en la formulación concertada, ejecución, seguimiento y evaluación estratégica, de

Magnitud Programada Vigencia:	7.0
Avance Mes	7.00
Avance Acumulado	7.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

A través de esta meta, la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos lleva a cabo la función de orientar, a las demás direcciones de la entidad y las demás entidades del sector en la formulación, adopción, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión y las metas de Plan de Desarrollo.

Con relación a los avances que han permitido cumplir las obligaciones de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, se han destacado especialmente los siguientes:

1. Cargue en SEGPLAN del primer informe de avances exigido trimestralmente por la Secretaría Distrital de Planeación. Este es reportado por dicha entidad tanto a la Alcaldía Mayor como a entes de control y a la ciudadanía en general.
2. Se han elaborado los informes necesarios para los Comités Sectoriales y Directivos en los que participa la entidad. A través de estos se hace seguimiento a los avances en ejecución de presupuesto, beneficios, retrasos y soluciones para el cumplimiento de las metas de Planes de Acción y Plan de Desarrollo de 2011.
3. Realización de traslados presupuestales necesarios entre metas y proyectos de inversión de la entidad.
4. Orientación para la formulación y ejecución del Plan de Acción 2011 tanto de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como deñ Instituto de las Artes (IDARTES).
5. Avances en actividades de participación y seguimiento en el cumplimiento del Decreto 101 de 2010 por parte de la SCR. A través de este se fortalece a las Alcaldías Locales y se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa.
6. Desarrollo y entrega de informes sobre la inversión y gestión del Sector en materia de atención a la infancia y adolescencia, indígenas y población LGBT.
7. Con respecto al desarrollo del Plan Estratégico Sectorial, se ha trabajado para el logro del objeto del convenio con la Universidad Santo Tomás. Gracias a los avances adelantados se visibiliza la consolidación de la Visión Sectorial, Misión Sectorial, Perspectivas, Objetivos Estratégicos. De la misma forma se ha entregado el diagnóstico validado y el mapa estratégico (objetos de presentación contractual de parte de la Universidad). De la misma forma se han realizado las mesas de trabajo de concertación finales, donde participaron las entidades que componen el sector. Después de esta consolidación, se realizó el taller de validación final, con la participación de los directores de las entidades del Sector, así como el equipo de trabajo que participó en la construcción y consolidación. Finalmente, se realizaron reuniones para validar los indicadores, los cuales son el punto final de la herramienta BSC. Los compromisos del convenio fueron radicados en la Secretaria el 20 de mayo, cumpliendo así con las fechas establecidas para el mismo. En el Comité Sectorial del 26 de mayo se realizó la socialización del Plan Estratégico así como de la herramienta metodologica BSC.
8. Con respecto al Punto de Atención al Ciudadano los logros alcanzados son: la actualización del Guía de Trámites y Servicios y el Mapa Callejero con revisión mensual y certificación de la idoneidad de la información. Además se hace la corrección de los trámites y servicios en el Sistema Único de Información y Trámites (SUIT) de la estrategia de Gobierno en Línea, al mes de mayo se han aprobado y publicado 4 trámites (al respecto sólo un trámite y un servicio se encuentran pendientes de aprobación en el DAFP. De la misma forma se han realizado campañas de difusión de diversos temas relacionados con el defensor del ciudadano, gotas jurisprudenciales, encuestas de satisfacción con resultados muy favorables en el mejoramiento de la calidad



de atención de la Entidad. Al mes de mayo se han atendido 12.333 solicitudes presenciales, 4.967 solicitudes telefónicas y 230 por correo electrónico, para un total de 17.530 solicitudes resueltas.

9. En materia sectorial se ha avanzado en el apoyo y la consolidación de las demás entidades del sector a través de la consolidación de múltiples informes, entre ellos los de ejecución presupuestal, cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo correspondiente a la vigencia 2011.

Beneficios

1. Garantía de la calidad y oportunidad en la presentación de información tanto a la ciudadanía como a la Alcaldía Mayor, el Concejo Distrital, los entes de control, otras entidades, (especialmente a las secretarías de Hacienda y Planeación de Bogotá), el Concejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, entre otros.

2. Desarrollo de actividades para mantener un buen nivel de seguimiento y evaluación en materia de gestión de la entidad especialmente en el Comité Directivo de la entidad, así como presencia y liderazgo en el Comité Sectorial para guiar y aportar a las decisiones de las demás entidades.

3. Buen nivel de asesoría a las diferentes direcciones responsables de los proyectos de inversión. La Dirección de Planeación y Seguimiento a la Inversión las ha apoyado en la creación o modificación de metas, traslados presupuestales, seguimiento de avances, entre otras.

4. Avances específicos en temas fundamentales entre los que se cuentan en el cumplimiento de las Directrices del Decreto 101 de 2010 y el seguimiento a poblaciones específicas que habitan en el Distrito.

Retrasos y Soluciones

En el mes de mayo no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

2 . 1 ACTIVIDAD: Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00
% Ejecutado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	0.00	0.00

ACCION:Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

Las acciones principales llevadas a cabo a lo largo del mes son:

1. Se adelantó ante las Secretarías de Planeación y Hacienda un traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad, el proyecto 472 de Plamec traslada recursos a los proyectos 470 y 486 un total de \$4.625.744.367 (de los que van \$3.960.744.367 al primero y \$665.000.000 al segundo) con el fin de apoyar las actividades de la oferta artística metropolitana y del Idartes y continuar con el proceso de modernización del Planetario Distrital.

2. Se atendieron dos mesas de trabajo con los equipos de la Dirección de Planeación de la entidad, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y Adriana Fagua de la Secretaría Distrital de Planeación, en relación con la Circular 14 de esa entidad, para la elaboración de diagnósticos sectoriales y la matriz de identificación de problemas, así mismo se cumplió similar trabajo con el equipo del IDR D.

3. Se adelantó la revisión y consolidación de una nueva matriz de infancia y adolescencia para el período 2008-2010, a solicitud de las Secretarías de



Hacienda y Planeación, para dar cumplimiento al Artículo 34 y entregar un documento consolidado a la Veeduría Distrital.

4. Se solicitó y consolidó un cuadro con el presupuesto de ejecución esperado para la actual vigencia, con el propósito de actualizar el indicador de ejecución de los proyectos de la entidad.

5. Se apoyó la coordinación de la implementación del Decreto 101. En desarrollo de esta actividad se diseñó e implementó una matriz de seguimiento a las acciones y sus responsables, realizadas en el marco del Decreto. Además, se realizaron mesas de trabajo con las direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio y la de Culturas Recreativas y Deportivas, así como con el IDRD y la Secretaría de Gobierno para revisar el avance y estado actual de la implementación.

6. Se realizó seguimiento a los recursos invertidos por la Entidad en las localidades y los grupos poblacionales, en lo corrido de la vigencia.

7. Se actualizó la Matriz de Programación y Seguimiento a la inversión de la SCR D, en lo que respecta al avance en las metas de proyecto y la ejecución presupuestal en las localidades y las poblaciones. Con base en la versión actualizada del Plan de Acción, se incluyeron los traslados entre acciones y proyectos.

8. Se realizó la presentación para comité sectorial el 26 de mayo de 2011, en el cual se presentó los avances financieros del sector (44,6% a 20 de mayo de 2011), y los avances en las metas de Plan de Desarrollo acumuladas 2008 abril de 2011.

9. Se elaboraron dos presentaciones para comité directivo celebradas el 11 y el 25 de mayo de 2011, en las cuales se presentaron avances en la ejecución financiera de la SCR D las cuales registraron 42,9% y 44,9 respectivamente. También se presentó el avance de las de las metas Plan de Desarrollo con corte a abril de 2011.

10. Primera propuesta de las propuestas de fortalecimiento del componente de evaluación de la entidad.

11. Se trabajó en la respuesta a la Circular 004 de 2011 - Informe de Gestión del Sector Cultura, Recreación y Deporte requerida por la Doctrora María Fernanda Campo, alcaldesa encargada con el fin de llevar a cabo el empalme con el Doctor Samuel Moreno.



3 Meta: Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	10.00
Avance Acumulado	39.00
Avance Porcentual	39.00

Descripción Avance Meta

Para cumplir con el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión sectorial se han llevado a cabo las siguientes actividades, durante el primer semestre del año:

Se llevó a cabo la contratación del equipo del SIG, se elaboró el plan de acción del SIG para el año 2011 distribuido en actividades mensuales. Se realizaron reuniones preparatorias para definir la metodología a utilizar en el taller de riesgos con el fin de actualizar el mapa de riesgos de la SCR D, a partir de esta metodología, se identificaron debilidades, fortalezas y amenazas presentes en los productos relacionados en las caracterizaciones de proceso, también se identificaron y valoraron los riesgos. De igual manera se llevaron a cabo reuniones con el Observatorio de Culturas para el diseño y planificación de actividades para la aplicación de la encuesta de satisfacción de expectativas en los servicios administrativos y misionales brindados por la Entidad a la Comunidad Institucional.

Por otro lado, se organizó y llevó a cabo la primera reunión con las entidades del sector, con el fin de continuar con las actividades de actualización del Sistema de Gestión Sectorial. Posterior a esta reunión se realizó una mesa de trabajo con el IDARTES con el fin de establecer el plan de acción en la implementación de los sistema de Calidad y MECI

Se realizaron actividades para el seguimiento de indicadores, de acciones correctivas y preventivas, de las cuales 9 acciones correctivas fueron cerradas y se actualizaron 39 procedimientos de los diferentes procesos de la Entidad.

Se realizaron actividades de apropiación en diferentes temas ambientales de acuerdo con el plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental y se presentaron los informes de seguimiento a la gestión ambiental de 2010 a la Contraloría Distrital y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Se realizó la jornada de reinducción al Sistema Integrado de Gestión

Se han realizado análisis a las caracterizaciones de los procesos misionales con el fin de articular las actividades generadas por las Direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio, y Culturas Recreativas y Deportivas, y la caracterización de sus respectivos productos. Como resultado de mesas de trabajo con la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, y el equipo del Sistema Integrado de Gestión SIG, elaboraron diferentes propuesta cambio de mapa de procesos enfocado los procesos de Gestión Participación, Organización y Fomento en un solo proceso de Formulación de políticas. Una vez se surta la entrevista para el levantamiento de la información de las cargas de trabajo en la DACP y sus Subdirecciones, se llevará a cabo una reunión con los responsables de los procesos de las áreas misionales para presentación de propuestas preliminares y elaboración del cronograma de actividades.

Como resultado del avance de la meta se reporta para el mes de abril, un avance acumulado del 39%.

Beneficios

Mediante el mantenimiento, apropiación y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión sectorial la entidad logrará obtener los siguientes beneficios:

1. Cumplir con los requerimientos legales de la norma NTCGP1000:2009
2. Tener una documentación actualizada y disponible para el acceso



3. Controlar y corregir desvíos en el desarrollo de planes de acción e indicadores
4. Cumplir los objetivos de la institución
5. Mejorar la interacción con los diferentes procesos
6. Asegurar que la Comunidad Institucional de la SDCRD trabaje para cumplir los requisitos del cliente.
7. Mejoramiento de la imagen de la SDCRD mediante la satisfacción del cliente
8. Orientación hacia la mejora continua, que permite identificar nuevas oportunidades para mejorar los objetivos alcanzados.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistema Integrado de Gestión

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	8.00	6.00
% Ejecutado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema Integrado de Gestión

Para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, en el mes de mayo se llevó a cabo:

1.En el marco de la actualización del mapa de riesgos de la SDCRD, el 13 de mayo se llevó a cabo la tercera jornada con los representantes de los procesos Gestión Tecnológica, Gestión Financiera Contable, Gestión Organización, Gestión Fomento, Gestión Direccionamiento Estratégico, y Gestión Seguimiento y Evaluación de la Entidad.

2.En respuesta a las solicitudes de modificación recibidas de los Responsables de Proceso, se diagramaron y publicaron en la Cultunet, los siguientes procedimientos una vez llevadas a cabo las respectivas revisiones y aprobaciones:

Manejo de incapacidades
Manejo de piezas promocionales
Manejo de Publicaciones

3.Se llevó a cabo una segunda reunión el 25 de mayo con IDARTES para analizar el nivel de avance frente a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del MECI, acordando que en el segundo semestre de 2011 IDARTES ejecutará actividades de sensibilización, entre sus servidores de planta y contratistas, entre las cuales figuran la realización del Diplomado Virtual Sistema Integrado de Gestión. De igual manera, participarán en la evaluación virtual a servidores en el marco del Premio Distrital a la Gestión 2011, actividades ratificadas en reunión sostenida en la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, el 30 de mayo, con el Coordinador Distrital de los Sistemas de Gestión, Gerardo Duque, la Jefe de la Oficina de Planeación de IDARTES y Lucila Guerrero del SIG de la SDCRD. Por lo tanto, el plan de acción de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y MECI será elaborado en el segundo semestre de 2011, definiendo el alcance para la actual vigencia.



4.El 27 de mayo el equipo del Sistema Integrado de Gestión asistió a la presentación detallada de la metodología del Premio Distrital a la Gestión 2011, así mismo, como parte de las actividades a realizar dentro del premio, el 31 de mayo se envió a la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el formato de inscripción al mismo, en el que la SCR D participará dentro de la categoría de entidades medianas.

5.Se incluyo y analizó la información relacionada con el reporte de los indicadores correspondiente al mes de Abril de los procesos de Gestión Financiera y Contable, Gestión Tecnológica, Gestión Recursos Humanos, Gestión Comunicaciones. Se realizó la alimentación del Sistema de Alerta Temprana de forma preliminar con los indicadores reportados en los Procesos de Mejora Continua, Gestión Fomento, Gestión Financiera y Contable

6.Se prestó apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en el cierre de acciones de tipo correctivo y preventivo, así como la gestión de ampliación de alcance. Se realizó el seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora de los procesos de Gestión Financiera y Contable, Gestión Información, Gestión Talento Humano, Gestión Tecnológica y Gestión Seguimiento y Evaluación. Se incluyeron nuevas acciones en los procesos de Gestión Mejora Continua, Gestión Talento Humano, Gestión Información y Gestión Jurídica y Legal.

7.El equipo del PIGA presentó ante el Comité Directivo la actividad denominada "Ecochango". De igual manera, realizó recorridos por las diferentes dependencias de la Entidad, con el fin de presentar la actividad con la cual se busca medir el compromiso de las áreas con el medio ambiente por medio de mensajes depositados en marranitos o alcancías, y se buscará a través de una dinámica fomentar el conocimiento de la política y componentes ambientales.

8.El equipo del SIG, realizó un análisis sobre la diferencia existente entre las Direcciones de Culturas Recreativas y Deportivas (DCRD) y Arte, Cultura y Patrimonio (DACP) preparando una propuesta preliminar de articulación en el marco del actual mapa de procesos de las dos direcciones, la cual fue conocida inicialmente por la DCRD en pleno, cuyo resultado de la mesa de trabajo fue el siguiente: el 23 de mayo se realizó una reunión de acompañamiento a la DCRD en la cual se elaboró una propuesta de caracterización de proceso enfocado a la formulación de políticas, y tres diferentes escenarios en los que la DCRD y la DACP podrían verse reflejadas en el mapa de procesos. Una vez se surta la entrevista para el levantamiento de la información de las cargas de trabajo en la DACP y sus Subdirecciones, se llevará a cabo una reunión con los responsables de los procesos de las áreas misionales para presentación de propuestas preliminares y elaboración del cronograma de actividades.

9.Luego de una mesa de trabajo con el Observatorio de Culturas, el equipo del SIG, diseñó un modelo de encuesta para medir la satisfacción del cliente interno, la cual fue enviada al Observatorio de Culturas para la revisión y ajuste.



10. El equipo del SIG participó y apoyo el proceso de auditorías internas a los procesos de Gestión Organización, Gestión Participación, Gestión Tecnológica, Gestión Recursos Físicos y Gestión de Comunicaciones. En ellas se identificaron situaciones (Observaciones) que pueden dar lugar a la formulación de acciones correctivas, preventivas o de mejora, que deberán ser formuladas por los responsables de los procesos citados.

11.El 19 de mayo, el equipo del SIG organizó la logística necesaria para recibir el Premio al Concurso Distrital Travesía Ética, el cual fue entregado en una ceremonia encabezada por el Director de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Dr. Jaime Ramón Gómez Pascuali. Durante la actividad se premiaron a diferentes miembros de la Comunidad Institucional que participaron en el juego Travesía Ética

12.El Equipo del SIG, participó en diferentes mesas de trabajo organizadas por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y la Universidad Santo Tomas, en el marco del convenio para la construcción del Plan Estratégico Sectorial.

4 Meta: Orientar en 6.0 entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte la implementación del enfoque de derechos culturales, deportivos y recreativos

Magnitud Programada Vigencia:	6.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

Nota: Aunque la unidad de medida de la meta se registra por cumplida en su totalidad por la estructura actual del Módulo de Planeación, se aclara que aún no se ha surtido el acompañamiento a las entidades, por lo cual el avance real es de cero (0).

La implementación del enfoque de derechos culturales, recreativos y deportivos busca desarrollar la misión de la SDCRD de manera tal que se incorporen dicho enfoque a través de todas las acciones del sector. Hasta el momento se ha avanzado en lo siguiente:

1. Formulación y validación con la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de los indicadores estratégicos para la matriz del Sistema de Monitoreo de la Progresividad de los Derechos, correspondientes a los núcleos de derechos recreativos y deportivos, y de derechos culturales. Con la DACP, además, se definieron los indicadores para el decreto 101 de 2011.
2. Entrega oficial de los indicadores estratégicos de los núcleos de derechos recreativos y deportivos y de derechos culturales a las Secretarías Distritales de Planeación, Integración Social y Gobierno.
3. Entrega oficial de los indicadores del Decreto 101 de 2010 a las Secretarías Distritales de Gobierno y Planeación.
4. Se realizaron mesas de trabajo en torno a las responsabilidades y acciones a desarrollar para la implementación del Decreto 101 por parte del Sector, entre los que se destacan la sesión del 27 de abril de la Mesa de Articulación Intrasectorial y la reunión realizada en la Secretaría Distrital de Planeación, con representantes del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, el 29 de abril.



5. Se hizo entrega del documento Los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos: Herramientas para una Ciudad Heterogénea, a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para su publicación. Se determinó en Consejo Editorial que el documento se publica virtualmente en la página web de la SDCRD, lo cual se realizó en la cuarta semana de mayo, antes de realizar la publicación impresa.

6. Por otra parte, se ha participado, junto con las Direcciones de Culturas Recreativas y Deportivas, Cultura, Arte y Patrimonio, de Regulación y Control, así como con el Observatorio de Culturas en el diseño de la publicación del sector acerca de las Memorias del Cuatrienio, cuyo marco son los derechos culturales, recreativos y deportivos. Al respecto, se ha prestado apoyo a las dependencias misionales y al IDRDR en la definición de las problemáticas del sector, que hace parte de los insumos de para el informe de gestión del cuatrienio.

7. Dentro de la implementación del enfoque de derechos, iniciamos el foro virtual La Cultura al derecho, como parte del Diplomado Gestión Estratégica de Procesos Culturales 2011, contamos con 34 participantes hasta el momento.

8. Se inició la estrategia de socialización de los avances en derechos culturales, recreativos y deportivos, comenzando por la SDCRD. Así, se expusieron los avances en la reunión de re-inducción para funcionarios(as) y contratistas de la entidad, y en reunión plenaria de la Dirección de planeación y procesos Estratégicos. En esta estrategia se han hecho exposiciones en el IDARTES, en el espacio Martes de Consejo Vivo, del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y con consejeros y consejeras culturales de la localidad de Kennedy; y se realizaron las gestiones para concertar la socialización con la OFB y la FGAA.

9. Asistencia a reunión sobre indicadores culturales de la Unesco, en el Ministerio de Cultura.

10. Apoyo en la revisión y validación de los indicadores generales del Plan Estratégico Sectorial (PES), y del Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Beneficios

Beneficios:

1. A través de la propuesta de indicadores estratégicos de los derechos culturales, recreativos y deportivos, y decreto 101 de 2010 se aporta sectorialmente a la construcción de sistemas de información de la ciudad. También se consolida información relevante del sector y se complementan los indicadores de gestión existentes. Este proceso ha requerido un trabajo coordinado con las Secretarías de Integración Social y Planeación, para lo cual se realizaron reuniones y sesiones de trabajo conjunto.

2. Dado que estos indicadores se basan en el enfoque de derechos, permitirán medir la progresividad para su garantía por parte del Estado.

3. La publicación virtual orientará al sector en la implementación del un enfoque de derechos coherente con las dinámicas y características sectoriales, lo cual contribuye a que las acciones sectoriales apunten coordinadamente hacia la garantía de derechos.

4. La socialización del enfoque de derechos beneficia al sector en tanto los funcionarios, servidores y agentes apropian dicho enfoque y se implementa de manera coordinada entre las distintas dependencias y entidades del sector, de manera que a largo plazo todos contribuimos a consolidar la garantía de derechos y ello mejora la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos respecto a los objetivos del análisis.



4 . 1 ACTIVIDAD: Análisis de Información

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
% Ejecutado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION: Análisis de Información

En el mes de mayo se avanzó en el análisis de información gracias a:

1. Formulación de indicadores para derechos culturales y decreto 101 de 2010.
2. Reuniones de concertación con los encargados de suministrar la información.
3. Entrega de información a entidades distritales que coordinan las mediciones de ciudad.
4. Coordinación invitaciones y agendas para socialización con entidades del sector.
5. Elaboración presentaciones.
6. Actividades de socialización.

Identificación del Proyecto

Nombre: APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA PARA TODAS Y TODOS A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PLANETARIO DISTRITAL

Código: 3-3-1-13-03-34-0486

Nivel 1: CIUDAD GLOBAL

Nivel 2: Bogotá sociedad del conocimiento

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 14.14

1 Meta: Lograr 100.0 por ciento en el proceso de modernización y dotación del Planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica.

Magnitud Programada Vigencia: 35.0

Avance Mes 1.10

Avance Acumulado 4.90

Avance Porcentual 14.00

Descripción Avance Meta

El avance reportado corresponde al desarrollo de la coordinación entre la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Corporación Parque Explora y la firma Deinter Ltda., dirigida al seguimiento y control del avance del proyecto de modernización del Planetario de Bogotá, que para este año comprende la terminación de la remodelación tecnológica de la sala de Proyecciones Astronómicas (Remodelación de la cabina de control y mueble del proyector central, red eléctrica, Iluminación, señalización, entre otros), el reforzamiento estructural, el montaje del Museo del Espacio y el proyecto arquitectónico del edificio.

Se socializaron los documentos entregados por la Corporación Parque Explora, del proyecto eléctrico de acometidas para el Planetario de Bogotá, como son: Plano de diagrama unifilar y localización general, plano de acometidas y tableros principales, disposición de equipos y sistema a tierra, plano de protección contra descargas atmosféricas, especificaciones eléctricas, cantidades de obra, presupuesto, y CD con copia digital de los mismos. Adicionalmente se recibió la Cartilla de planimetría y contenidos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, informa que el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Cultural aprobó la viabilidad del proyecto para el Planetario de Bogotá, donde se resalta que la propuesta es respetuosa con los valores patrimoniales del edificio y mantiene la integración con el contexto inmediato y el espacio público circundante como el Parque de la Independencia. De la misma forma destaca el análisis de valoración arquitectónica y los criterios de intervención utilizados para el planteamiento del Proyecto. Finalmente considera que no es conveniente la propuesta de Techo verde, recomendando buscar otras alternativas para resolver las condiciones climáticas de la edificación.

Se recibe por parte de la Corporación Parque Explora, el proyecto arquitectónico de la remodelación del Planetario de Bogotá, que incluye: Planos generales y detallados de primera y segunda planta; cortes de la astro-teca, área de atención astro-teca, zona de lectura, oficinas administrativas, baños primer nivel, escalera y plataforma de acceso a cubierta; fachada Norte y occidente y Terraza cubierta y el proyecto estructural que incluye: informe de vulnerabilidad, registro fotográfico, planos de reforzamiento y de vulnerabilidad y presupuesto.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, recibió la licencia emitida por la Curaduría No.5, aprobando el reforzamiento estructural del muro perimetral, del Planetario de Bogotá, documento indispensable para el proceso de contratación de dichas obras.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el primer informe relacionado con el diagnóstico de la situación actual del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 290, sobre la asesoría para la estructuración de un esquema para la gestión y operación del Planetario de



Bogotá, que incluye aspectos institucionales, comerciales, técnicos, legales, financieros y contables.

Se recibe en medio digital, por parte de la Corporación Parque Explora, las especificaciones constructivas del reforzamiento estructural, presupuesto, análisis de precios unitarios, planos finales, informe de vulnerabilidad, fichas técnicas entre otros, el informe final eléctrico para las adecuaciones de la zona técnica, el diseño de ventilación mecánica del proyecto de remodelación tecnológica del Planetario de Bogotá, con el fin de iniciar el proceso licitatorio correspondiente.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, expide la Resolución No. 263 del 11 de mayo de 2011, por la cual se aprueban las modificaciones arquitectónicas interiores que incluyeron entre otras: la construcción de baterías de baños, escalera, carpintería, pisos, paredes, pintura, modificaciones del web-café y fachada. Se incluye el suministro e instalación de la red eléctrica, voz y datos, sistema hidro-sanitario, sistema de seguridad y sistema contra incendio.

Por otra parte, aunque se recibe el estudio y diagnóstico de la Sala Oriol Rangel, es preciso anotar que el proyecto de adecuación de la sala no se ejecutará a pesar de estar contemplado en el plan operativo. Este supera los recursos programados por la entidad en el proyecto de inversión 2011.

Beneficios

Los beneficios del proceso de modernización del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1.La nueva sala de proyecciones astronómicas y el Museo del espacio, serán los escenarios que permitirán potencializar la capacidad del Planetario de Bogotá para aportar a la oferta cultural y científica de la ciudad. Se ampliará la cobertura de los programas científicos y pedagógicos con espacios adecuados, equipos modernos y actividades novedosas, cuando se den al servicio de la ciudadanía.

2.La realización de esta remodelación física, ayudará a aumentar la cantidad y calidad de los programas astronómicos y su cobertura. El incremento en el número de visitantes cada año hace necesario realizar estos trabajos en beneficio de los usuarios y de los servicios que hacen parte de la oferta cultural Institucional, con una moderna infraestructura tecnológica y de instalaciones, a la altura de los mejores Planetarios.

3.Entre los beneficios futuros de la labor que se está adelantando con el proyecto, de cara a la ciudadanía se encuentran:

- a.Recuperar para la ciudad este único e importante equipamiento cultural.
- b.Consolidar el proceso de transformación tecnológica del Planetario de Bogotá.
- c.Estructurar una solución financiera a largo plazo.
- d.Brindar sostenibilidad a la política social de la Administración Distrital.
- e.Hacer de la Ciudad un aula y que la ciudad se comprometa y contribuya al desarrollo del proceso educativo de los ciudadanos.
- f.Continuar con el fortalecimiento de las competencias científicas de más de 20.000 estudiantes del Distrito con la ejecución de diferentes proyectos educativos.

Retrasos y Soluciones

Se bien fue presentado el modelo de gestión el mes de abril, se presenta en mayo el retraso en su aprobación debido a que se continúan atendiendo las observaciones hechas por parte de la entidad. Por esta razón se prorrogó en tiempo este contrato, a fin de recibir el informe final en julio.



1 . 1 ACTIVIDAD: Renovación del Planetario Distrital

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.50	5.00	4.00	4.00	3.00	2.00	7.00	2.00	2.00	6.00	62.00
% Ejecutado	0.50	0.50	5.00	5.00	3.00	3.00	3.00	7.00	3.00	2.00	0.00	0.00

ACCION:Renovación tecnológica y adecuación física del Planetario En el proceso de modernización del Planetario de Bogotá se han desarrollado las siguientes acciones:

a) Se informó al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, las observaciones al diagnóstico actual del Planetario de Bogotá, recomendando hacer énfasis en la verificación, corrección y comparación de las tablas de ingreso y egreso, que arrojan información determinante para las proyecciones financieras del modelo de negocio. Igualmente, se solicitó un documento con la información jurídica que se debe ajustar, modificar o cambiar, un análisis de la competencia e incluir recomendaciones para la transición entre esta administración y la siguiente dado que no se pueden emplear vigencias futuras.

b) El Comité Operativo del proyecto modernización del Planetario de Bogotá, efectuó la revisión física al borrador del segundo informe para el modelo de gestión del Planetario de Bogotá, proyectado por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, con el fin de verificar y validar la información antes de su entrega definitiva.

2 Meta: Alcanzar 1100000.0 participantes con actividades de apropiación y divulgación científica y cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	150000.0
Avance Mes	10563.00
Avance Acumulado	32749.00
Avance Porcentual	21.83

Descripción Avance Meta

El Planetario de Bogotá ha consolidado en los últimos 10 años un programa educativo con énfasis en Astronomía, Astronáutica y sus ciencias afines con equipos de trabajo que han llevado la Ciencia a distintos escenarios de la capital en los cuales se han realizado acciones específicas con estudiantes y docentes desde Preescolar hasta 11° grado de instituciones educativas públicas y privadas. Estos grupos vienen actuando como generadores del interés en las Ciencias, incentivando la participación en las actividades y programas especiales diseñados para la población infantil y juvenil en Bogotá.

Dentro de la programación habitual se destacan los ciclos de conferencias, las observaciones astronómicas, talleres, cursos y seminarios de capacitación a docentes y universitarios, proyección de vídeos y documentales. También se ha desarrollado la programación establecida para los fines de semana relacionada con talleres gratuitos y presentación de las maletas astronómicas que contienen material didáctico y juegos interactivos para trabajar diferentes temas astronómicos y de ciencias con colegios y grupos de niños y niñas interesados en el tema. Ver detalle de la programación habitual en la descripción de la acción Programación pedagógica y cultural.



Adicionalmente, el Planetario de Bogotá gestionó con la Secretaría de Educación, la consecución de recursos para el pago de inscripciones de los estudiantes interesados de 35 colegios oficiales para participar en la Olimpiada Colombiana de Astronomía 2011; para la realización de las Expediciones Científicas y Pedagógicas al Observatorio Astronómico Desierto de la Tatacoa -Huila (12 colegios), al Cabo de la Vela Guajira (4 colegios), y Observatorios Astronómicos de Chile esta última organizada por la Alcaldía de Kennedy donde participan estudiantes y docentes de 6 colegios. También se apoyó con la asesoría científica y pedagógica para el programa a desarrollar en estas expediciones.

Se programaron actividades especiales para Conmemorar los 50 años del hombre en el espacio Yury Gagarin con el desarrollo de conferencias especializadas y proyección de 2 cintas de 16 mm de Documentales Históricas de Astronáutica Rusa, igualmente, se celebró el mes de la niñez con actividades durante la semana santa y el 15 y 30 de abril, donde se brindó a niñas, niños, jóvenes y adultos, talleres, observaciones, juegos astronómicos y pintucaritas.

Se celebró el día de la Astronomía con el desarrollo de eventos especiales, como son talleres dirigidos a niñas y niños de 3 a 13 años de edad, conferencias especializadas y observaciones solar y nocturna. Se participó en la Expedición Pedagógica al Cabo de la Vela, organizada por la Alcaldía Menor de Kennedy en convenio con la Secretaría de Educación, para 4 colegios de la localidad, igualmente se participó en el III Festival de la Luna en Chia Cundinamarca, evento organizado por la Secretaría de Cultura del Municipio.

En el mes de mayo participaron 10.563 personas, logrando un acumulado de 32.749 participantes a 440 eventos, en los programas que constituyen la oferta científica y cultural del Planetario, que incluye la programación habitual realizada por las instituciones usuarias de los servicios del Planetario.

Beneficios

Los beneficios de alcanzar 200.000 niñas, niños, jóvenes y adultos participantes en las actividades de apropiación y divulgación científica y cultural del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1.La oferta cultural y científica del Planetario de Bogotá y sus programas de divulgación de la Astronomía, la Astronáutica y las ciencias afines amplia su cobertura, apoyando los procesos académicos y brindando alternativas para el disfrute del tiempo escolar y el tiempo libre, accediendo a conocimientos científicos de manera participativa y plural.

2.Se ha logrado que los participantes intervengan en la comprensión científica del tema de la proyección, logrando con ello entablar conversatorios que tienen como único fin la comprensión de los fenómenos o hechos científicos objeto de la proyección. Resultando de ello un producto final positivo en cuanto a la comprensión del tema científico.

Retrasos y Soluciones

Aunque se suscribió el convenio con la Asociación de Astrónomos Autodidactas de Colombia - ASASAC, por premura del tiempo se hizo necesario reprogramar la Semana del Espacio y los Campamentos Espaciales para el mes de septiembre

2 . 1 ACTIVIDAD: Actividades para la apropiación de la cultura científica

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.00	4.00	5.00	7.00	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	9.00	9.00
% Ejecutado	0.50	1.50	3.90	5.00	5.06	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Programación pedagógica y cultural

En el desarrollo de la programación habitual del Planetario se llevaron a cabo las siguientes acciones:



1. PLANETARIO ENSEÑA

a. Club Infantil

Se dió inicio al segundo módulo del club infantil Planetas - Climas extremos, realizando las sesiones 1 y 2 según las fechas programadas. Para este segundo módulo, se han inscrito 81 niños y niñas.

b. Club Juvenil

Se desarrollo con el Club Juvenil de la mañana el tema de las constelaciones. Se realizó en las cuatro sesiones el conocimiento del cielo, la ubicación en él y la construcción de la carta celeste.

En el Club de astronomía experimental se siguió construyendo el documento para presentarlo en la XII Expociencia Expotecnología 2011. La temática abordada siguió siendo la Espectrometría y el objetivo del proyecto es la construcción de una metodología que permita a los clubes de las instituciones escolares desarrollar un trabajo sobre la espectrometría solar, con material de bajo costo. El número de asistentes al Club es de 62 jóvenes.

c. Curso de Astronomía Fundamental para Jóvenes y Adultos

Se realizaron las cuatro charlas del encuentro con la astronomía, dirigido a jóvenes y adultos, alcanzando el 60% de las 20 sesiones que lo componen. Los temas tratados durante el mes de mayo fué: Como localizar constelaciones. Proyecto Cielos Oscuros; Identificando las estrellas con la Carta Celeste; Constelaciones tridimensionales; Manejando planetarios digitales. Software astronómico. La asistencia total fue de 129 personas.

d. Prácticas Universitarias

Desde el programa de Prácticas Universitarias se apoyaron las diferentes actividades programadas por el Planetario, incluyendo la visita a instituciones en el marco del programa de Astronomía para niñas y niños, así como las actividades que se llevan a cabo en el Planetario.

Mediante una reunión con los funcionarios del Planetario y la coordinadora de prácticas de la Universidad Pedagógica, se recopiló y se presentó la labor pedagógica realizada por las estudiantes de Educación Infantil durante los dos años que realizaron su práctica en el Planetario.

De esta manera se finalizó el programa de prácticas universitarias por este semestre según lo acordado entre el Planetario de Bogotá y la Universidad Pedagógica Nacional, se espera un nuevo grupo de practicantes para el segundo semestre del 2011.

e. Astronomía para Niñas y Niños

Se cumplió con la ejecución de cada uno de los talleres programados y con las charlas complementarias, videos o visitas guiadas. Esto, de acuerdo al plan organizado semanalmente por la coordinadora de reservas.



f. Astronomía para jóvenes

Se han realizado diferentes talleres, charlas y presentaciones de vídeos dando respuesta a las propuestas e intereses manifiestas por diferentes instituciones educativas. Se atendió un grupo de personas de la tercera edad, varias instituciones escolares. Se apoyó a la profesora Sandra Sequeda, de la Universidad pedagógica, en charlas y talleres para las estudiantes de primeros y últimos semestres en educación infantil. El objetivo era el incentivar a las estudiantes en el trabajo con temas astronómicos en el preescolar. También se realizó una charla y se presentó un video a los Soldados pertenecientes a la asociación de damas protectoras del Soldado. Se participó en el III Festival de la Luna, realizado en Chía Cundinamarca, en este evento se realizó una charla sobre el Sol en el Colegio Fonquetá, al igual que el desarrollo talleres el día sábado 14 y domingo 15 de Mayo en diferentes temáticas. El número total de participantes en estas actividades fue de 314 personas.

g. AstroLudoteca

Se desarrollaron las actividades programadas para los fines de semana, permitiendo que 180 niñas y niños accedieran a conocimientos científicos específicamente en Astronomía en compañía de sus padres de familia o acudientes.

Se realizó programación para el mes de junio, así mismo se publicó dicha programación en la página web para que los padres y demás personas interesadas puedan participar. Así mismo se divulgó la programación de astroludoteca a través de programas de radio y la respuesta a inquietudes de los ciudadanos vía mail.

2.ASTRONOMIA MADRE DE TODAS LAS CIENCIAS

a. Observaciones Astronómicas

Se realizaron tres observaciones, La primera en el Colegio Monte Verde como apoyo a su primera jornada de observación, observación del sol con las estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y las observaciones con los estudiantes de los Colegios Los Alpes y Simón Bolívar. El total de asistentes fue de 204 personas.

Para las observaciones programadas en el Planetario de Bogotá los días jueves se propone programar dos fechas en la noche donde este la luna en fase llena o cuarto creciente y las otras dos en el día para observación solar.

3.SEMILLEROS DE ASTRONOMIA

a. Clubes de Astronomía para niñas y niños ciclo I y II

Se programaron visitas con los colegios para continuar apoyando pedagógicamente los proyectos que se desarrollan en cada institución,



mediante reuniones con los docentes y asesoría en los talleres, participaron 694 personas, incluyendo docentes y estudiantes.

b.Clubes de Astronomía para jóvenes ciclo III, IV y V

Se realizó el acompañamiento al proyecto de doce (12) instituciones del programa semilleros donde se trabajaron los siguientes temas:

Liceo Campestre Cafam, charla y video sobre el Sol, Colegio San Francisco, visita dos veces, Taller de la Carta Celeste, esto como pre ambulo y preparación a su salida al Desierto de la Tatacoa. Colegio Monte Verde, Charla, video y observación por telescopio apoyando su primera jornada de observación en el colegio. Colegio Marruecos y Molinos dos visitas, fortaleciendo el tema del conocimiento, manejo y uso del telescopio. Colegio San José Sur Oriental, taller de coherencia hidroneumática, se realizó como elemento motivador y en este momento los jóvenes están en proceso de construcción de su propia lanzadera. Colegio Policarpa Salavarrieta, taller de coherencia. Colegio Robert F. Kennedy dos visitas, taller de la carta Celeste para los dos grupos de estudiantes del Club, preparándose para la salida al Desierto de la Tatacoa. Colegio Pablo VI, taller de la Carta Celeste, Colegio Simon Bolivar, manejo y cuidado de su telescopio, además se realizó una observación solar con el Club. Colegio el Rodeo, se inicio la primera parte del taller sobre el sistema Solar, en miras de aportar para su proyecto de Ondas sobre Construcción de una sonda Robotica. Colegio los Alpes, reconocimiento y capacitación en el manejo de los dos telescopios que poseen. Además se realizó una observación Solar, en el colegio Juan Luis Londoño y se realizó el taller de coherencia hidráulica como punto de partida para el trabajo en el club. En el Colegio Bicentenario sobre los temas a trabajar en su club de astronomía. Por último se realizó la charla en el Colegio Alberto Lleras Camargo sobre Que es la astronomía?, a los jóvenes de la institución. El número total de asistentes fue de 1170 personas.

Se continuó con el programa de formación de los docentes en el Planetario. El tema tratado en esta ocasión fue las distancias en el universo. Se realizó la charla sobre el tema y se construyeron dos instrumentos que permiten medir la distancia a objetos cotidianos con la técnica del paralaje.

Adicionalmente al encuentro en el Planetario se programó otro en el Colegio Arborizadora Baja, en donde se esta construyendo un telescopio solar. Se invitó a los docentes interesados en conocer el proyecto y en replicarlo en su institución. Los docentes del colegio fueron unos muy buenos anfitriones y compartieron no solo el tema de los telescopios sino además sus otras actividades entre ellas la posibilidad de pedir en préstamo las maletas viajeras del Museo Recreo sobre el tema de astronomía. El número de asistentes a las actividades fue de 73 docentes.

Otra actividad programada fue la primera salida al Desierto de la Tatacoa con el Colegio Cundinamarca. Se preparo un taller sobre la rotación solar y las charlas nocturnas en las jornadas de observación. El numero de asistentes es de 40 estudiantes. Esta actividad se fortalecerá en el segundo semestre ya que se observó que a los docentes les parece interesante y útil.

4.PLANETARIO ACOGE



a.Astrocine

Se realizó el apoyo la presentación de las tres películas programadas para el mes: La asistencia, pese a los inconvenientes climáticos esta dentro de lo acostumbrado a recibir. El total al astro cine fue de 327 personas

b.Sábados Astronómicos

Se cumplió con la programación de las conferencias especializadas proyectadas por la Asociación de Astrónomos Autodidactas de Colombia ASASAC y la Asociación Colombiana de Estudios Astronómicos ACDA. El total de asistentes fue de 613 personas.

c.Celebración del Día de la Astronomía.

Se celebro el día de la astronomía con actividades especiales que incluyeron conferencias, observación solar, observación nocturna y talleres para niñas y niños. El total de asistentes durante este evento fue de 353 personas.



Identificación del Proyecto

Nombre: AMOR POR BOGOTÁ CULTURAS PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA, LA INCLUSIÓN Y LA PAZ

Código: 3-3-1-13-02-30-0645

Nivel 1: DERECHO A LA CIUDAD

Nivel 2: Amor por Bogotá

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 33.25

1 Meta: Implementar 1.0 Estrategia En coordinacion con cinco sectores administrativos del distrito para la promocion de practicas y actitudes

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Cultura Ciudadana se ha convertido en un enfoque de gobierno que permite a la administración distrital promover transformaciones culturales en el uso, apropiación y valoración de diferentes entornos urbanos. Lo anterior, mediante el desencadenamiento de acciones público privadas tendientes a la construcción de procesos de convivencia, el respeto por las normas y el sentido de pertenencia hacia la ciudad. El avance para el año 2011 es el siguiente:

Se continuó el trabajo en el proyecto de Cultura Ciudadana en Parques Por mi parque pongo mi parte junto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor, entre otras instituciones. Al respecto se avanzó en las actividades programadas para el proyecto, particularmente mediante: 1. La realización por parte del Instituto de Estudios Urbanos del proceso de formación de multiplicadores de cultura ciudadana en parques, con la participación de más de 60 personas -recreadores, vigilantes, vendedores ambulantes autorizados, administradores de parques-. La actividad consta de un curso certificado mediante al cual los estudiantes reciben nociones básicas de cultura ciudadana, así como herramientas para promover los buenos comportamientos en los parques en mención. 2. La edición final de la guía de convivencia en parques y su envío a publicación. La guía busca orientar a las personas que residen en propiedad horizontal frente a sus obligaciones y los comportamientos deseados en el tema de parques. 3. La gestión comercial para la producción de 10.000 manillas alusivas al proyecto, las cuales serán entregadas en las distintas actividades que desarrolla el IDR como recordatorio de la campaña. 4. Actividades de sensibilización con la coordinación del área de recreación del IDR en los parques de la estrategia. Lo anterior a través de juegos didácticos, jornadas de recreación y encuentros comunitarios que promueven la convivencia y el uso de parques. 5. Se realizaron ajustes a las piezas comunicativas elaboradas (cuñas radiales, vídeo institucional, entre otras), con las cuales se espera sensibilizar a la ciudadanía en general frente a los comportamientos deseados en el proyecto. 6. La culminación de la aplicación de la línea de base del proyecto por parte del Observatorio de Culturas, la cual mide el estado actual de las percepciones y comportamientos ciudadanos priorizados por el proyecto, a fin de compararlos con una segunda medición en el segundo semestre del año.

Respecto a la articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat en el programa Zonas Hábitat se consolidó la georeferenciación de los parques, herramienta que permite realizar el cruce de información entre los dos programas. En este sentido, se acordó que los parques seleccionados en el proyecto serán incluidos por la UAESP en la programación de acciones de reciclaje, manejo de basuras, luminarias y poda de individuos arbóreos. Para lo anterior, se inició la elaboración del diagnóstico de problemáticas específicas de los parques priorizados.

Beneficios

Como beneficio del proyecto de parques, se destaca el avance en la implementación de la programación de actividades para el 2011, en particular mediante el proceso de formación de multiplicadores de cultura



ciudadana, la edición de la guía de convivencia en parques, la realización de la medición con la línea de base del proyecto, entre otras.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Puesta en Marcha de actividades para el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana en el sector Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Apoyo en el diseño de programas y proyectos en cultura ciudadana

Para el mes de mayo desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- El día 3 de mayo se realizó la reunión general de la mesa de trabajo de cultura ciudadana en parques. En dicha reunión se estudiaron los avances de la estrategia y se coordinó la implementación de las acciones respectivas.
- En el marco de la Fiesta de las lenguas, actividad organizada por el Ministerio de Cultura y La Alcaldía Mayor de Bogotá -Programa Amor por Bogotá- que busca fomentar la apropiación de los derechos culturales y el reconocimiento de las distintas expresiones de las comunidades étnicas, se realizó el conversatorio sobre derechos culturales en la ciudad el día 13 de mayo en el marco de la Feria Internacional de Libro. Contó con la participación de más de 60 personas y la asistencia de funcionarios del Ministerio de Cultura, la SCR D y representantes de comunidades étnicas.

2 Meta: Realizar 11.0 Actividades o Proyectos Que promuevan practicas de autorregulacion y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana

Magnitud Programada Vigencia:	2.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	50.00

Descripción Avance Meta

En la meta de realizar acciones que promuevan prácticas de autorregulación y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana para el 2011 se priorizaron dos proyectos: el primero es la continuación del programa de Pedagogía Ciudadana desarrollado junto con el IDEP desde el año anterior; y el segundo es el diseño de una serie de intervenciones artísticas relacionadas con el proyecto de parques y cultura ciudadana. Respecto a dichas acciones el avance es el siguiente:

Programa de Pedagogía Ciudadana

Desde el año 2010 se viene desarrollando el convenio de asociación No. 224 de 2010 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto para La investigación Educativa y el desarrollo pedagógico -IDEP- el cual tiene por objeto implementar un programa de formación en cultura ciudadana para



niños y niñas estudiantes de los ciclos II y III. Entre otros, el avance consiste la continuación de las actividades de formación programadas en los 20 colegios a través de procesos de formación y salidas pedagógicas por la ciudad a lugares de interés patrimonial y cultural tales como el Parque Nacional, entre otros.

Igualmente, se analizó la priorización de temas de interés por parte de la SCR D para la presente vigencia. Dicha propuesta consiste en realizar un énfasis en los aspectos comportamental y cognitivo desde una noción de Cultura Ciudadana como práctica social que contribuye a la adopción de comportamientos y actitudes desde la autorregulación y la corresponsabilidad que: generan sentido de pertenencia, respeto por el patrimonio, reconocimiento de derechos y deberes, participación ciudadana y procesos de convivencia. De esta forma, se diligenció la matriz de análisis de información en la cual se clasifican los comportamientos priorizados según la clasificación de derechos culturales- patrimonio-, derechos recreativos y deportivos, y derechos de autor.

Intervenciones artísticas proyecto parques

Se continuó el trabajo interinstitucional junto con el IDARTES, particularmente las áreas de literatura y arte dramático, para la puesta en marcha de una serie de intervenciones artísticas y culturales que buscan sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y apropiación de los parques de la ciudad. El avance consiste:

- Se continuó con el diseño de las acciones para la puesta en marcha de los clubes de lectura, librerías itinerantes, una edición de libro al viento, y un evento denominado preliminarmente fiesta de la lectura a realizarse en el mes de septiembre en el Parque Nacional.

- En el tema de arte dramático se organizaron los componentes del proyecto: 1. Investigación bibliográfica para el diseño de los textos literarios asociados al tema de cultura ciudadana en parques; 2. Diseño de puesta en escena; 3. Selección de los equipos de trabajo y espacios requeridos para el montaje de las intervenciones escénicas; y 4. Realización de 56 intervenciones artísticas en escena.

Para los dos aspectos mencionados se continuó el proceso contractual con las entidades seleccionadas para la implementación de las acciones, de conformidad con lo establecido en el proyecto.

Beneficios

Como beneficio del programa de pedagogía ciudadana implementado conjuntamente con el IDEP se observa el avance en la realización de las actividades 2011 del proyecto y la selección de aspectos comportamentales y cognitivos a ser priorizados durante la implementación 2011 del mismo.

Respecto a las intervenciones artísticas del proyecto parques el beneficio consiste en el avance en el diseño de los distintos componentes y acciones a realizar desde esta perspectiva según los distintos comportamientos y actitudes seleccionados para el proyecto. Lo anterior a partir del reconocimiento del aporte desde las dinámicas del sector artístico y cultural a la construcción y fortalecimiento de la cultura ciudadana en Bogotá.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión institucional para la realización de proyectos en los ejes temáticos del programa

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	5.00	4.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	0.00	0.00



ACCION: Organización y participación en actividades y proyectos relacionados con la estrategia intersectorial Amor por Bogotá

Descripción avance de la acción

Para el mes de mayo desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- El día 12 de mayo se adelantó la reunión de trabajo entre la SCR D y el IDEP a fin de diligenciar la matriz d de priorización de los aspectos comportamental y cognitivo de interés del proyecto de pedagogía ciudadana.
- El día jueves 26 de mayo se adelantó una reunión de trabajo con la gerencia de literatura del IDARTES a fin de continuar la preparación de las intervenciones artísticas y del evento fiesta de la lectura a realizarse en el mes de septiembre.
- Se continuó el proceso contractual para adelantar las acciones mencionadas. Lo anterior implica el envío de la solicitud de contrato a la Oficina Asesora Jurídica para su revisión y aprobación.

3 Meta: Otorgar 100.0 Estimulos A organizaciones que buscan generar transformaciones culturales

Magnitud Programada Vigencia:	25.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

La convocatoria 2011 Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos, tiene por objeto otorgar apoyos financieros a organizaciones sociales, culturales, artísticas, de patrimonio, deportivas, recreativas y de actividad física para que, bajo el enfoque de cultura ciudadana, desarrollen proyectos que promuevan prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y la calidad de vida de la ciudadanía.

La convocatoria fue abierta el día 9 de marzo. Durante dicho mes se realizaron las distintas jornadas informativas del proceso. Posteriormente, se realizó la recepción de propuestas los días 7 y 8 de abril en la sede de la SCR D. En total fueron recibidas 74 propuestas por parte de igual número de organizaciones sociales. Posteriormente se inició la etapa de verificación de documentos. El día 20 de abril se publicó el listado de inscritos y requisitos formales a subsanar por parte de los concursantes. Entre los días 25, 26 y 27 de abril se adelantó la subsanación de documentos. El día 4 de mayo se publicó el listado de los proyectos habilitados para evaluación y descalificados. Del total del proyectos presentados 44 fueron evaluados desde el componente misional y estratégico. Finalmente, el día 27 de mayo se publicó la resolución de ganadores de la convocatoria y se inició la concertación con dichas entidades para la realización de los ajustes pertinentes a los proyectos.

Sistematización experiencias convocatorias Amor por Bogotá 2010

Con el ánimo de sistematizar y recoger los aportes de las experiencias premiadas mediante la convocatoria Premios Distritales a la Cultura Amor por Bogotá 2010: reconocimientos en cultura ciudadana se inició un proceso de investigación junto con el programa Amor por Bogotá referente a dichas experiencias. Esta



actividad consta de un proceso de recolección de información y la elaboración de un vídeo pedagógico que permite conocer los principales aspectos de los procesos adelantados por las entidades ganadoras a fin de difundir dicha información en la ciudad y convertirlas en modelos de cultura ciudadana desde la sociedad civil. En cuanto al vídeo pedagógico, se finalizó la producción y se adelantó la revisión de la versión definitiva.

Beneficios

Como beneficio se observa la cantidad de propuestas recibidas y aprobadas para evaluación en la convocatoria Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos. En este sentido, la realización de las jornadas informativas de la convocatoria, así como la información suministrada mediante los boletines informativos y la atención personalizada permitió mejorar los resultados obtenidos los años anteriores en cuanto a recepción de propuestas en la convocatoria.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Reconocimientos a iniciativas de organizaciones en cultura ciudadana

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Convocatorias para proyectos que busquen generar transformaciones culturales

Para el mes de mayo desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- El día 4 de mayo se publicó el listado de proyectos habilitados y no habilitados para evaluación. De las 74 propuestas entregadas, 44 (61%) fueron habilitadas para la evaluación.
- Entre el 5 y el 24 de mayo se realizó la evaluación misional y estratégica de los 44 proyectos habilitados para evaluación, seleccionando así la propuestas ganadoras del apoyo ofrecido por la convocatoria.
- El día 25 de mayo se presentó ante el comité directivo de la SCDR los resultados de la evaluación de la convocatoria. Posteriormente, el comité aprobó la recomendación del jurado calificador para la entrega de los 25 apoyos previstos.
- El día 27 de mayo se publicó la resolución No. 129 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE LA RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA LA SELECCIÓN DE LOS GANADORES DE LOS PROYECTOS A SER APOYADOS FINANCIERAMENTE EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA "AMOR POR BOGOTA - CULTURA CIUDADANA PARA EL DISFRUTE SOSTENIBLE DE LOS BIENES COLECTIVOS" DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS 2011, Y SE ORDENA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.
- Desde el día 30 de mayo se iniciaron las jornadas de concertación con las 25 propuestas ganadoras a fin de solicitar los ajustes pertinentes a los proyectos presentados y la documentación requerida para contratar.
- En atención a la directiva 4 de la Alcaldía Mayor, se realizó una solicitud a Super Personas Jurídicas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la expedición de certificados de inspección, vigilancia y control de las organizaciones ganadoras de la convocatoria Amor por Bogotá.



Identificación del Proyecto

Nombre: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPOS DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

Código: 3-3-1-13-04-037-0646

Nivel 1: PARTICIPACIÓN

Nivel 2: Ahora decidimos juntos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 32.40

1 Meta: Lograr 9000.0 Participantes anuales en actividades organizadas por los espacios de participación y concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Magnitud Programada Vigencia: 9000.0

Avance Mes 1221.00

Avance Acumulado 4705.00

Avance Porcentual 52.28

Descripción Avance Meta

Siendo el propósito del proyecto 646, vincular a 9000 participantes en las actividades organizadas desde los espacios que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, cada una de ellas responde a las agendas y prioridades establecidas por los consejos y mesas en el propósito de desarrollar de manera concertada las acciones que permita el cumplimiento de sus funciones como espacios de representación de los temas de arte, cultura y patrimonio para la ciudad.

Entre los meses de febrero y abril, cada uno de los espacios, con el acompañamiento y apoyo de sus Secretarías Técnicas, desarrollaron la formulación de sus Planes de Acción que involucra actividades, agendas y cronogramas con lo que se busca cumplir su función como consejeros durante el presente año. Así mismo, se hace un intercambio de información permanente entre el consejo o mesa y sus delegados a otros espacios distritales a fin de generar la sinergia y articulación que propone la naturaleza del Sistema.

Una vez recogidos y evaluados cada uno de los resultados de la gestión durante el 2010, se hizo el respectivo acopio de insumos para el trabajo de acompañamiento a la formulación de los Planes Distritales que involucra un buen número de las acciones que fueron proyectadas en cada uno de los Planes de Acción de los Consejos y Mesas. Por su parte, los consejos locales le dieron gran relevancia al seguimiento y control social de los proyectos culturales locales, en tanto que los espacios del Subsistema de Cultura de Grupos, concertaron los criterios y desarrollaron acciones para la puesta en marcha de la Alianzas estratégicas de visibilizan a las diferentes poblaciones.

De otra parte se puso en marcha el Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales que contó con un número de 400 inscritos que se encuentran desarrollando los primeros módulos de dicho proceso formativo que forma parte del Plan de Fomento a la Participación donde también se involucra los tres concursos que integran la Convocatoria de Fomento para consejeros y consejeras que pretende estimular la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

De ésta última, durante el mes de abril se desarrolló la recepción de propuestas presentadas, que surtieron durante el mes de mayo un proceso de revisión y subsanación. Actualmente cada una de las propuestas habilitadas se encuentran en evaluación por parte de jurados o de un Comité Técnico cuyos resultados se darán a conocer el día 29 de junio.

En el concurso de Propuestas innovadoras de fortalecimiento a los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (Gestión): resultaron 3 propuestas habilitadas (de 5 que se presentaron). En Ensayos sobre los 16 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (Gestión): del total de las 19 propuestas recibidas, 18 resultaron habilitadas para evaluación y por parte de Residencias académicas para consejeros de arte, cultura y patrimonio y mesas culturales (Gestión): del total de 7 propuestas recibidas, todas resultaron



habilitadas para evaluación después del proceso de subsanación y la segunda verificación.

Para el presente mes de mayo, los consejos y mesas continuaron en la formulación de proyectos y alianzas para cada uno de los sectores involucrados, así como en la formalización de sus propuesta de Plan de Acción para el presente año, no obstante la mayor participación de los 1221 asistentes, que suman en total durante el año 4705, se concentró en las Sesiones Ampliadas y Encuentros Deliberativos para la formulación de los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural, que tendrá su momento de validación con los Consejos Distritales de Subsistema y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio durante el mes de junio.

Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios como:

1. De las 79 actividades desarrolladas, la mayor parte respondieron a la convocatoria para la formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural, como el espacio propicio para que agentes y organizaciones que representan los sectores que son parte de cada uno de los espacios pudieran compartir sus expectativas y posibles soluciones para las diferentes situaciones problemáticas que planteaba la metodología.
2. Cada uno de los aportes realizados por cerca de 1000 personas asistentes a los consejos ampliados harán parte de lo que empieza a constituirse como el documento de los Planes Distritales y que a su vez se revertirá para los sectores en los programas y proyectos para los próximos 10 años.
3. Frente a la planeación concertada de actividades de visibilización de las poblaciones, actividades como el Septimafro y de reconocimiento a la Ciudadanía Plena seguirán teniendo el espacio y reconocimiento en la escena cultural de la ciudad.

Retrasos y Soluciones

La prioridad dada a los encuentros deliberativos y sesiones ampliadas para la formulación de los Planes Distritales generó cambios en el cronograma de seguimiento a las gestión de los espacios de participación por lo que se realizarán encuentros con las Secretarías Técnicas de cada uno de los espacios que integran los diferentes Subsistemas.

1 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del proceso de participación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	3.00	15.00	6.00	10.00	11.00	10.00	8.00	11.00	9.00	15.00	2.00
% Ejecutado	0.00	2.10	15.90	5.20	9.20	9.80	9.40	11.40	11.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Gestión para el Fortalecimiento de los espacios de participación y concertación

Entre las acciones específicas desarrolladas durante el mes de mayo para dar cumplimiento a la meta se identificaron las siguientes:

Sesiones y actividades de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Aunque existió continuidad en el seguimiento y acompañamiento a la formulación de los proyectos culturales locales y las alianzas con poblaciones que ya cuenta en su mayoría con el proceso de concertación, todos y cada uno de los espacios dedicaron especial atención al proceso de formulación de los Planes Distritales de Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural, que tuvo en los Equipos Locales, asesores poblaciones y asesores de proceso, el acompañamiento necesario para la implementación de la metodología acordada con la Universidad Nacional que junto con la



INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: MAYO 2011

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, viene liderando este proceso.

No obstante hubo una especial atención en la planeación en conjunto con entidades como el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de eventos que se desarrollarán en próximos días como la Marcha para la Ciudadanía Plena y el Septimafro que tiene una gran relevancia y tradición en la escena cultural bogotana.